

Nombre	لما	Documento:
14011111	\Box	TACK CHITCHICA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 1 de 99

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL **PUERTO DE ACAJUTLA**

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

vigencia:

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 2 de 99

HOJA DE APROBACIÓN

El presente Manual de Organización y Funciones del Puerto de Acajutla, tiene como finalidad brindar al Gerente, Sub-Gerente, jefes y empleados en general del Puerto de Acajutla, una herramienta que facilite la identificación y ejecución de las tareas que debe desempeñar cada área de gestión, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional, así como a lineamientos de entes reguladores. De igual manera proporcionar un marco de acción que permita generar adaptabilidad ante cambios que se puedan generar en el entorno, considerando que los puertos son dinámicos y que están sujetos a diferentes factores externos, por lo que debemos contar con una estructura que responda a los retos de este sector en nuestro país.

A continuación, se presenta la principal base legal que respalda el presente instrumento, así como en el marco legal se tendrá en detalle otra normativa que aplica:

1. LEY ORGÁNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Capitulo V.- Administración

Atribuciones de la Junta

- Art. 10.- "La Junta Directiva, tendrá a su cargo el gobierno de la Comisión, dirección administrativa, financiera y técnica de las empresas que operan bajo su dependencia y especialmente las siguientes atribuciones:
- a) Aprobar el Organigrama Institucional y crear las gerencias o Unidades que fueren necesarias para los fines de la Comisión, en las cuales podrán establecerse departamentos y secciones que respondan al funcionamiento eficaz de su organización administrativa. ..."

Atribuciones del Presidente de la Junta Directiva

Art. 12.- "El presidente de la Junta Directiva llevará las relaciones con los Órganos del Estado y demás instituciones, tendrá la representación legal de la Comisión y podrá otorgar poderes, especialmente a favor de los directores, del Gerente General, de los gerentes u otros servidores públicos de la Comisión, o terceros, previo acuerdo de la misma Junta Directiva, debiendo velar por la buena marcha de la CEPA, de conformidad con los preceptos de esta Ley y sus reglamentos. ..."

Atribuciones del Gerente General

Art. 13.- "...El Gerente General será, en lo administrativo, el jefe de todas las dependencias de la Comisión y de su personal."

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación

viaencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 3 de 99

2. LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Capitulo II.- Competencia

Límites a la Delegación

Art. 44.- La competencia no podrá delegarse en los siguientes casos: numeral 2. La conferida para ejercer la potestad normativa.

Capitulo IV.- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y de los servidores públicos

Responsabilidad de los Servidores Públicos

Art. 63.- "La responsabilidad penal del personal al servicio de la Administración Pública, así como la responsabilidad civil derivada del delito, se exigirá de acuerdo con lo previsto en la legislación correspondiente. ... Los servidores públicos responderán frente a la Administración de lo que ésta haya podido pagar por ellos"

3. LEY DE NAVEGACIÓN

Aplicación Transitoria de Reglamentos y Normativa Técnica

Art. 223.- Mientras se dicta el reglamento de esta ley, queda facultada la Autoridad Marítima para continuar aplicando los reglamentos y demás normativa técnica y administrativa emitida por la Autoridad Marítima Portuaria en todo lo que no contradiga la presente ley.

El Gerente General oficializa y da validez al presente Manual de Organización y Funciones del Puerto de Acajutla, aprobado por Junta Directiva el 22 de diciembre de 2023, mediante el Punto Séptimo, del Acta 0019. El presente documento consta de 99 páginas.

> Lic. Juan Carlos Canales Gerente General

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:

GERENCIA

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

DEL RECURSO

vigencia:

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acaiutla

ERTO DE

DEFINITAM ATO HUMANOS

> PUERTO DE ACAJUTA SECCIÓN DESARROLLO

Edición:

002/2023

Página: 4 de 99

V.º B.º

Lic. Alfredo Quintanilla **Gerente Portuario** Puerto de Acajutla

Ing. María José Jácome

Gerente de Administración y Desarrollo del

Recurso Humano

Revisado:

Lic. José Ramón Castaneda Jefe Depto. de Recursos Humanos

Puerto de Acajutla

Lcda. Celina de Sandoval

Gerente de Planificación Institucional

Elaborado:

Lcda. Sandra Yanira de Martínez

Jefe Sección Desarrollo y Bienestar Social

Puerto de Acajutla

Ing. Joaquín Portillo

Colaborador I

Depto. de Desarrollo y Gestión de Procesos

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 5 de 99

ÍNDICE

HOJ	A DE APROBACIÓN2
I.	INTRODUCCIÓN
II.	OBJETIVO
III.	ALCANCE
IV.	ASPECTOS GENERALES DEL PUERTO DE ACAJUTLA
V.	MARCO LEGAL9
VI.	OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS
1.	GERENCIA PORTUARIA
2.	UNIDAD JURÍDICA
3.	SECCIÓN INFORMÁTICA
4.	SECCIÓN SEGURIDAD PORTUARIA
5.	SUBGERENCIA PORTUARIA
6.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
6.1.	SECCIÓN FACTURACIÓN23
6.2.	SECCIÓN CONTABILIDAD25
6.3.	UNIDAD ALMACÉN DE MATERIALES27
6.4.	UNIDAD ACTIVOS FIJOS Y ARCHIVO PERIFÉRICO
6.5.	UNIDAD COLECTURÍA31
6.6.	UNIDAD FONDO CIRCULANTE32
6.7.	UNIDAD DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE
7.	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
7.1.	UNIDAD DE PROYECTO38
7.2.	SECCIÓN ELÉCTRICA40
7.3.	SECCIÓN OBRAS CIVILES42
7.4.	SECCIÓN MECANICA44
7.5.	SECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO46

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 6 de 99

7.5.1. UNIDAD OBRA DE BANCO	48
7.5.2. UNIDAD FAJA TRANSPORTADORA	50
8. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	52
8.1. SECCIÓN EQUIPOS Y SERVICIOS	54
8.1.1. UNIDAD OPERADORES DE EQUIPO	56
8.1.2. UNIDAD SUMINISTRO DE PERSONAL Y LOGÍSTICA	58
8.1.3. UNIDAD UTILERÍA MENOR	59
8.2. SECCIÓN ATRAQUE Y DESATRAQUE	61
8.3. SECCIÓN BUQUES Y MUELLES	63
8.3.1. UNIDAD MUELLES	65
8.3.2. UNIDAD ESTIBA Y DESESTIBA	67
8.3.3. UNIDAD DE TRANSFERENCIA	69
8.3.4. UNIDAD TORRE DE CONTROL	70
8.4. SECCIÓN DE ALMACENES Y PATIOS	72
8.4.1. UNIDAD GRANELES	74
8.4.2. UNIDAD PATIO DE VEHÍCULOS	76
8.4.3. UNIDAD PATIO DE CONTENEDORES	77
8.4.4. UNIDAD BODEGA 3	79
8.4.5. UNIDAD CARGA GENERAL (BODEGA 2 Y 4)	81
9. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	83
9.1. SECCIÓN CLÍNICA MÉDICA	86
9.2. SECCIÓN DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	88
9.3. SECCIÓN REMUNERACIONES Y CONTROL DE PERSONAL	90
9.4. SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES	93
UNIDAD DE BOMBEROS PORTUARIOS	96
VII. DISPOSICIONES FINALES	98
VIII. BITACORA DE ACTUALIZACIÓN	98

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 7 de 99

ı. INTRODUCCIÓN

El presente instrumento normativo, tiene como propósito guiar a los empleados del Puerto de Acajutla, respecto a los niveles jerárquicos dentro de la Estructura Organizativa, definiendo claramente las funciones de cara área que la conforman, de igual manera permite las relaciones de trabajo con las diferentes áreas de gestión, tanto administrativas como operativas.

La elaboración del presente documento se realizó participativamente con la colaboración del personal de las diferentes áreas de gestión del Puerto de Acajutla, utilizando la herramienta de entrevistas, para el levantamiento de la información

OBJETIVO II.

Contar con una herramienta que permita a la Administración Superior, Gerencia, Sub Gerencia, jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades y todo el personal del Puerto de Acajutla, para tener clara la estructura jerárquica del puerto, las funciones de cada área de gestión y las relaciones de comunicación interna y externa, para facilitar la gestión portuaria.

III. **ALCANCE**

El Manual de Organización y Funciones del Puerto de Acajutla, tiene como alcance las áreas de gestión que conforman la estructura organizativa de dicho puerto.

IV. **ASPECTOS GENERALES DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

a. Antecedente

En la década de los años cincuenta, el creciente desarrollo económico en El Salvador exigió la creación de un conjunto de instalaciones portuarias modernas, que facilitaran la exportación de productos salvadoreños a los mercados internacionales, así como la importación de mercaderías en general. Con este fin, el 28 de mayo de 1952, se fundó la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla gracias al apoyo y participación que recibió del Gobierno de la República, de los banqueros, comerciantes, agricultores e industriales del país.

Los proyectos en marcha alcanzaron su primera meta con la construcción del muelle "A". Su administración y funcionamiento fue todo un éxito y los intercambios comerciales, así como la competencia económica siguieron en aumento, lo que obligó a dar una mayor cobertura y mejorar servicios. Por ese motivo, en 1965 se decidió ampliar y extender facultades de esta Institución, bajo el D.L. 455, dándole también la administración, operación y explotación de los puertos de la República

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 8 de 99

no sujetos a Régimen Especial y los ferrocarriles, convirtiéndose en la **Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)**, para contribuir de manera más eficiente a enfrentar las nuevas responsabilidades demandadas por la dinámica económica salvadoreña de esa época.

En 1970, la CEPA construyó el muelle "B" y unos años más tarde completó el proyecto con el muelle "C". Las instalaciones portuarias contaron desde entonces con 8 atracaderos distribuidos en tres modernos muelles, equipados para el arribo de todo tipo de buques; considerándose por tal razón como uno de los mejores en la costa del Océano Pacífico de América Latina, gracias al tenaz empeño por hacer más eficientes sus servicios.

El Puerto de Acajutla desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico nacional, sirviendo de puente para el incremento del comercio exterior. Nuestros mercados locales se abren a los internacionales y los productos salvadoreños buscan penetrar mercados más amplios en todo el mundo.

Considerando el sub sector portuario y otros que CEPA tiene bajo su responsabilidad, se aprueba una nueva Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), según Decreto Legislativo N°822, de fecha 15 de agosto de 2023 y que entró en vigencia a partir del 02 de septiembre de 2023, cuya legislación este acorde a las necesidades actuales y futuras de la Comisión, por lo que su estructura organizativa responde a estas necesidades de modernización, así como a los retos y desafíos constantes en materia marítima portuaria.

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

viaencia:

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

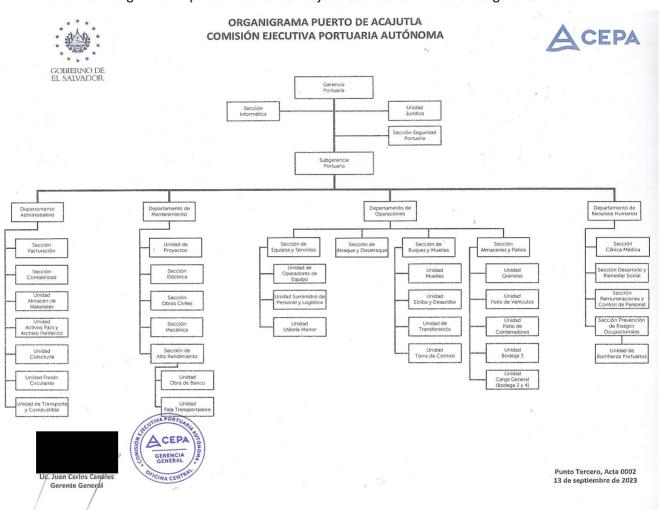
Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 9 de 99

b. Organigrama

La estructura organizativa para el Puerto de Acajutla está conformada de la siguiente manera:



٧. **MARCO LEGAL**

- Ley Orgánica de CEPA (Arts. 10, 12, 13 y 48)
- Ley de Navegación (se incluye y proponemos dejar los reglamentos vigentes) y Reglamentos aprobados por la Autoridad Marítimo Portuaria, Arts. 1, 2 y 223
- Ley de Procedimientos Administrativos (Arts. 44 y 63)
- Ley sobre Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos (Arts. 1 y 2)

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 10 de 99

VI. **OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS**

GERENCIA PORTUARIA

Nombre de la Unidad: Gerencia Portuaria Dependencia Jerárquica: Gerencia General Áreas bajo su Dependencia: Unidad Jurídica

> Sección de Informática Sección Seguridad Portuaria Subgerencia Portuaria

Objetivo:

Planificar la Gestión Estratégica del Puerto de Acajutla, coordinando las operaciones portuarias y garantizando el cumplimiento de la normativa nacional e internacional, así como la adaptabilidad y la capacidad de respuesta a cambios que se generan en este sector, con el fin de asegurar la continuidad de la gestión, crecimiento, desarrollo y competitividad del puerto.

Funciones:

- 1. Dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta Directiva y que competen al Puerto de Acajutla.
- 2. Cuidar y velar por el buen desarrollo de la gestión portuaria en coordinación y con el apoyo de la Subgerencia y jefaturas de Departamentos y sus dependencias.
- 3. Desarrollar planes estratégicos a mediano y largo plazo para el desarrollo y expansión del puerto.
- Realizar evaluaciones periódicas del rendimiento operativo, económico y ambiental del puerto en coordinación con las Jefaturas Operativas, Administrativas y Ambientales del puerto y de la Institución.
- 5. Dar seguimiento a la ejecución de los programas de capacitación técnica para el personal operativo del puerto y otras áreas claves, manteniéndolos actualizados sobre las mejores prácticas y regulaciones en materia portuaria.
- 6. Coordinar las operaciones diarias del puerto, asegurando que se lleven a cabo de manera eficiente, segura y competitiva.
- 7. Gestionar las inversiones y mantenimiento de las instalaciones portuarias, equipos y sistemas, para garantizar el funcionamiento continuo del puerto.
- Gestionar la implementación y medidas de Protección de los empleados, usuarios, instalaciones, equipos y mercancías

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 11 de 99

- 9. Mantener estrecha relación con las entidades públicas y privadas que operan en el Puerto de Acajutla, con la finalidad de prestar un mejor servicio; así como, con otras que contribuyan en la implementación de mejores prácticas, apoyos de cooperación entre otras.
- 10. Monitorear la gestión financiera y presupuestaria del puerto, generando las autorizaciones correspondientes.
- 11. Coordinar relaciones de trabajo con la Gerencia de Promoción e Inversiones, Gerencia de Desarrollo de Negocios, Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, y otras que contribuyan a la gestión estratégica del puerto.

Relaciones de Coordinación				
Internas	Tipo de Coordinación			
Junta Directiva, Presidencia y Gerencia General	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el			
	cumplimiento de los mismos, así como gestionar			
	aprobaciones de gestiones operativas,			
	administrativas o ambientales			
Sub Gerencia Portuaria, Unidad Jurídica, Jefes y	Velar por la buena marcha de las áreas claves del			
personal de áreas dentro del Puerto de Acajutla.	Puerto de Acajutla, relacionadas con la operación			
	y administración, para garantizar la operación y			
	prestación de los servicios sin interrupciones			
Gerentes o Jefes de Oficina Central, Puerto de	Coordinación y apoyo en áreas específicas, para la			
Acajutla y otros técnicos relacionados con la	gestión de compras, búsqueda de financiamiento,			
operación portuaria, seguridad y otros	cooperación, ejecución de proyectos y otros			
relacionados.				
Externas	Tipo de Coordinación			
Empresas e Instituciones de integración	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o			
portuarias: Marina Nacional de El Salvador,	iniciativas relacionados al sector portuario, según			
Ministerio de la Defensa Nacional (MDN), Policía	CEPA requiera o le requieran participación y/o			
Nacional Civil (PNC), Dirección Antinarcóticos	aprobación de documentos operativos,			
(DAN), Dirección General de Aduana (DGA),	presupuestarios, ambientales y de seguridad.			
Organismo Internacional Regional de Sanidad				
Agropecuaria (OIRSA), Ministerio de Agricultura y				
Ganadería (MAG), CONTECNA, Ministerio de				
Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN),				
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social				

Revisado y Actualizado por:

Depto, de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 12 de 99

Relaciones de	Coordinación
(MSP) e Instituto Salvadoreño del Seguro Social	
(ISSS),	
Organismos nacionales e internacionales	Atender requerimientos ante necesidades de
interesados en contribuir con la gestión portuaria	cooperación de asistencia técnica no
	reembolsable, estudios estratégicos y/o
	financiamiento para proyectos estratégicos.
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender lo regulado o lineamientos en materia
contralores externos, Ministerio de Defensa	portuaria, ambiental, de la gestión pública, entre
Nacional, Fuerza Naval de El Salvador entre otras.	otras.
Agencias Navieras, Arrendatarios y	Mantener buenas relaciones, atender reuniones
representantes de negocios establecidos en el	con los usuarios en las empresas de CEPA y
Puerto de Acajutla y otros potenciales	atender demandas de información, facilitación y
	otras, según apliquen.

2. UNIDAD JURÍDICA

Nombre de la Unidad: Unidad Jurídica Dependencia Jerárquica Gerencia Portuaria

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Proporcionar asesoría a la Gerencia Portuaria, Jefaturas de Departamentos, Secciones y Unidades del Puerto de Acajutla, en materia laboral, administrativa, aduanera, marítimo y otras, a fin de asegurar la legalidad de las actuaciones de las jefaturas y empleados del Puerto.

Funciones:

Revisado y Actualizado por:

- 1. Verificar que todas las operaciones del puerto cumplan con las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales vigentes.
- 2. Elaborar y/o revisar contratos y acuerdos con usuarios, proveedores, arrendatarios y otras partes interesadas.
- 3. Atender temas legales que puedan surgir, con usuarios del puerto, empleados u otras partes involucradas.
- Gestionar los permisos y licencias necesarias para las operaciones portuarias, según se requiera por la Gerencia Portuaria.

Depto.	de	Recursos	Humanos	del	Puerto	de	Acajutla
Gcia d	e Ac	lministraci	ón y Desar	rollo	del Rec	ursc	Humana

Pública

Clasificación de Información:

٦, 0 y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 13 de 99

- 5. Gestionar lo relacionado con los inmuebles de CEPA en el municipio de Acajutla, así como disputas de propiedad y límites de tierras.
- 6. Garantizar que las prácticas laborales en el Puerto de Acajutla, cumplan con la legislación laboral aplicable.
- Manejar disputas laborales y representar al puerto en negociaciones o mesas de trabajo con 7. sindicatos, según se requiera por la Gerencia Portuaria.
- Asegurar que el puerto cumpla con las normas de seguridad marítima y protección del medio ambiente, apoyándose de la Unidad Ambiental Institucional.
- 9. Manejar asuntos legales relacionados con incidentes ambientales o de seguridad.
- 10. Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de acuerdos o convenios de cooperación relacionados o de interés para el Puerto de Acajutla en conjunto con la Gerencia Legal, según se requiera
- 11. Tramitar y resolver documentación proveniente de la Gerencia del Puerto de Acajutla, que impliquen el análisis jurídico.
- 12. Participar en el asesoramiento de las diferentes Jefaturas de Departamento, Secciones y Unidades, con respecto a la redacción y corrección de documentos derivados de los diferentes procesos que lleva cada área, de acuerdo a lo establecido en las leyes y normativas vinculadas con las actividades portuarias.

Relaciones de Coordinación				
Internas	Tipo de Coordinación			
Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General,	Atender lineamientos y/ gestionar aprobación u			
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria.	otros en materia legal.			
Jefes o Encargados de Departamento, Secciones	Apoyar, atender solicitudes y o requerimiento de			
y/o Unidades, Gerencia Legal y otras áreas	opinión legal, entre otros apoyos relacionados			
relacionados con temas legales y jurídicos.				
Externas	Tipo de Coordinación			
Juzgados, entes contralores, autoridad portuaria	Atender demandas, información requerida,			
	seguimiento a procesos en marcha, entre otros			
Instituciones Municipales	Coordinar convenios, servicios y otros, entre			
	CEPA y las municipalidades en su área de			
	influencia.			
Instituciones Gubernamentales	Atender requerimientos de información y			
	gestionar autorizaciones de servicios,			

Revisac	y or	ACTUAIIZA	ao por:
Danta	da	Pacureos	Humar

Clasificación de Información:



Nombre	401	Docum	onto:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 14 de 99

implementación	de	nueva	normativa,	entre
otros.				

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 15 de 99

3. SECCIÓN INFORMÁTICA

Nombre de la Unidad: Sección de Informática Dependencia Jerárquica: Gerencia Portuaria

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Administrar la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicaciones del Puerto de Acajutla, garantizando su óptimo funcionamiento y disponibilidad, aplicando las medidas de seguridad y de contingencias informáticas.

Funciones:

- 1. Mantener y gestionar la infraestructura tecnológica de la información del Puerto de Acajutla, incluyendo servidores, redes, sistemas de almacenamiento y equipos de comunicación.
- Desarrollar, implementar y mantener aplicaciones y sistemas informáticos específicos para las operaciones portuarias, como sistemas de gestión de carga, rastreo de contenedores, control de inventario, etc.
- 3. Implementar y supervisar medidas de seguridad informática para proteger los sistemas y datos del puerto contra amenazas cibernéticas y ataques.
- 4. Integrar sistemas de diferentes áreas del puerto, para lograr una operación más eficiente y coordinada.
- 5. Mantener redes de comunicación internas y externas, incluyendo sistemas de voz y datos, y sistemas de telefonía.
- 6. Implementar y gestionar sistemas de automatización portuaria para optimizar las operaciones.
- 7. Evaluar e implementar tecnologías emergentes como el Internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial (IA), aprendizaje automático (machine learning) y blockchain para mejorar la eficiencia y la transparencia en las operaciones portuarias.
- 8. Recopilar, almacenar y analizar datos para tomar decisiones informadas y mejorar la eficiencia operativa.
- 9. Brindar soporte técnico para resolver problemas relacionados con la tecnología.
- 10. Asegurar que las soluciones tecnológicas y los procesos cumplan con los estándares y regulaciones de seguridad de la industria portuaria y los requisitos legales.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 16 de 99

- 11. Gestionar proactivamente el intercambio de datos con otras instituciones gubernamentales o de información, estadísticas u otros datos de interés en materia portuaria, para poder ofrecer nuevos o mejores servicios, cuando sea requerido por la Gerencia Portuaria.
- 12. Garantizar la continuidad de las operaciones, a través de planes de contingencia de los sistemas de información.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General,	Atender lineamientos y/ gestionar aprobación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria.	sobre procesos requeridos.		
Jefes o Encargados de Departamento, Secciones	Brindar asistencia técnica en materia de		
y/o Unidades, empleados del Puerto de Acajutla,	tecnología, relacionada al Sistema SADFI, equipo		
Gerencia de Sistemas de Información.	informático y otros apoyos que se requieran		
Unidad de Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas a la		
	gestión de tecnologías y sistemas de información		
	del Puerto de Acajutla.		
Externas	Tipo de Coordinación		
CAPRES, Secretaría de Innovación y otras	Atender lineamientos relacionados a estrategias		
entidades gubernamentales relacionadas	de tecnología a implementar en las instituciones		
	desde la administración de la página web hasta		
	otras relacionadas en la modernización de los		
	servicios públicos.		
Proveedores de hardware, software y servicios	Requerir información sobre equipos y servicios,		
Informáticos y de telefonía	coordinar y asistir visitas técnicas, conocer		
	tendencias en el sector de tecnología, entre		
	otros.		
Entes contralores externos	Atender auditorias de tecnología o de gestión		
	realizadas por entes contralores como Corte de		
	Cuentas de la República y Auditoría Externa.		

Revisado y	y Actualizado	por:
110113440	, , toroanzaao	$\rho \circ \cdot \cdot$



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 17 de 99

4. SECCIÓN SEGURIDAD PORTUARIA

Nombre de la Unidad: Sección Seguridad Portuaria

Dependencia Jerárquica: Gerencia Portuaria

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Salvaguardar la seguridad física de las personas y de la infraestructura portuaria, estableciendo medidas y procedimientos para garantizar la protección ante acciones delincuenciales, terrorismo y crimen organizado, de conformidad a las Normas de Protección establecidas en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuaria (PBIP), convenios en materia de Seguridad Marítima ratificados por El Salvador, y otra normativa a cumplir relacionadas con la seguridad en los puertos

Funciones:

- Gestionar el sistema de control de acceso al recinto portuario desde tarjetas de identificación, magnéticas y otros que se requieren para el acceso de personas y vehículos, tanto para personal de la empresa, como para clientes, usuarios, visitantes y demás personas que requieran el ingreso al recinto portuario.
- Gestionar el sistema de CCTV (cámaras de vigilancias) para monitorear actividades en tiempo 2.
- Implementar tecnologías avanzadas, como sistemas de reconocimiento facial, sensores de movimiento, entre otros, que fortalezcan la seguridad en las instalaciones portuarias.
- Realizar inspecciones de seguridad en la carga que entra y sale del puerto para detectar materiales peligrosos, contrabando o cualquier actividad sospechosa.
- 5. Asegurar las infraestructuras críticas del puerto, como: muelles, almacenes, patios, pre puerto, terminales y otras, contra posibles amenazas.
- Implementar medidas físicas y tecnológicas para prevenir actos de sabotaje o daño. 6.
- 7. Colaborar y trabajar articuladamente con entidades gubernamentales relacionadas con seguridad portuaria, aduanera, policial y otras autoridades para compartir información y coordinar respuestas a posibles amenazas.
- Coordinar y/o participar en ejercicios y simulacros de seguridad para mejorar la preparación y la respuesta a situaciones de emergencia.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 18 de 99

- 9. Cumplir con normativas internacionales de seguridad marítima y seguimiento de protocolos de seguridad específicos.
- 10. Desarrollar planes de gestión de crisis y respuesta a emergencias y coordinar su implementación.

Relaciones de Coordinación			
Interna	Tipo de Coordinación		
Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General,	Atender lineamientos y/ gestionar aprobación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria.	sobre procesos requeridos.		
Jefes o Encargados de Departamento, Secciones	Brindar asistencia en materia de seguridad,		
y/o Unidades, empleados del Puerto de	gestionar adquisiciones de equipos,		
Acajutla, Gerencia de Seguridad Institucional y	coordinación con diferentes áreas y mantener		
otras áreas de gestión de Oficina Central.	estrecha relación con la Gcia. de Seguridad		
	Institucional. Requerir información de las áreas,		
	según sea necesario.		
Unidad de Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas a la		
	seguridad en el Puerto de Acajutla, brindar		
	información requerida.		
Externa	Tipo de Coordinación		
CAPRES, Marina Nacional, Ministerio de la	Atender lineamientos relacionados a estrategias		
Defensa Nacional, Policía Nacional Civil,	en materia de seguridad a implementar,		
Dirección General de Aduana (DGA), Ministerio	gestionar accesos, protocolos de seguridad,		
de Agricultura y Ganadería (MAG-OIRSA),	salvaguardar mercancías, regulaciones en el		
Dirección General de Migración y Extranjería	tránsito de vehículos en el recinto portuario,		
(DGME), Ministerio de Salud Pública y Asistencia	entre otros.		
Social (MSPAS), Ministerio de Turismo, entre			
otras.			
Agencias, Líneas Navieras y depositarios	Atender a los usuarios en los trámites que		
aduaneros, usuarios del puerto de Acajutla en	requieran en el puerto, facilitando la seguridad		
general	dentro del recinto portuario, etc		
Entes contralores externos como Corte de	Atender requerimientos de auditorías externas a		
Cuentas, Servicio de Guardacostas de El Salvador	la que la CEPA es sometida, relacionadas al		
y Guardia Costera de los Estados Unidos	cumplimiento de normativa para la Certificación		
	de Puerto Seguro y otras según el Código		
	PBIP/OMI.		

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

002/2023

vigencia:

Página: 19 de 99

SUBGERENCIA PORTUARIA 5.

Nombre de la Unidad: Subgerencia Portuaria Dependencia Jerárquica: Gerencia Portuaria

Áreas bajo su dependencia: Departamento Administrativo

> Departamento de Operaciones Departamento de Mantenimiento Departamento de Recursos Humanos

Objetivo:

Dirigir la planificación operativa del Puerto de Acajutla, coordinando, controlando y evaluando la labor de las diferentes áreas administrativas y operativas bajo su responsabilidad, que contribuya a optimizar los recursos, fortalecer la seguridad en las operaciones y mejorar rendimientos operativos y de desempeño, buscando un mejor posicionamiento del puerto a nivel regional.

Funciones:

- 1. Dar seguimiento en coordinación con la Gerencia Portuaria, a los acuerdos de Junta Directiva competentes al Puerto de Acajutla.
- 2. Atender lineamientos de la Gerencia Portuaria y apoyar en la gestión estratégica del puerto.
- 3. Garantizar que la gestión portuaria a través de las diferentes áreas de gestión bajo su responsabilidad, sea eficiente.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de su Subgerencia, así como otros planes de contingencia necesarios para la buena marcha en la gestión portuaria
- Revisar y/o validar los planes operativos de cada área de gestión, garantizando que estén alineados con las necesidades del puerto y la visión estratégica de la Institución y del mismo puerto.
- Implementar la Gestión de Riesgos en el puerto de Acajutla que permita garantizar operaciones seguras, competitivas que resguarden la vida de las personas, resultados óptimos
- 7. Monitorear los rendimientos del Puerto de Acajutla
- Gestionar estudios estratégicos para el desarrollo y crecimiento del puerto, que permitan 8. fortalecer la gestión y posicionamiento regional.
- 9. Impulsar en las áreas de gestión que se relacionan entre sí, la realización del trabajo de manera coordinada y articulada, con el fin de alcanzar resultados satisfactorios en la labor del puerto.
- 10. Coordinar, vigilar y controlar la gestión de las actividades de índole administrativa y financiera del Puerto de Acajutla, así como el cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y

vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 20 de 99

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General y Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el cumplimiento de los mismos, así como gestionar aprobaciones de gestiones operativas, administrativas, ambientales y otras que contribuyan a la buena marcha en la gestión portuaria.	
Jefes y personal de áreas dentro del Puerto de Acajutla.	Dar lineamientos, seguimiento a mandatos de Junta Directiva y autoridades de la Institución, así como velar porque se cumpla la ejecución de la normativa interna y otra.	
Gerentes o Jefes de Oficina Central y Puerto de La Unión	Coordinación y apoyo en áreas específicas, en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en conjunto con otras áreas para la parte administrativa, operativa, ambiental y otra relacionada.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Organismos nacionales e internacionales interesados en contribuir con la gestión portuaria	Atender requerimientos ante necesidades de cooperación de asistencia técnica no reembolsable, estudios estratégicos y/o financiamiento para proyectos estratégicos.	
Entes reguladores en materia portuaria, contralores externos, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Naval de El Salvador, entre otras.	Atender regulación portuaria tanto nacional como internacional, incluyendo la relacionada a temas ambientales.	
Agencias y Líneas Navieras, Arrendatarios y representantes de negocios establecidos en el Puerto de Acajutla y otros potenciales	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos a través del área respectiva, atender demandas de información, facilitación y otras, según se requiera	

Revisado v	/ A O ti i O		nor
$\mathbf{K} \mapsto \mathbf{V} \setminus \mathbf{V} \cap $	/ AC 111C1	117(1(1()	1)()1

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 21 de 99

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Nombre de la Unidad Departamento Administrativo

Dependencia Jerárquica Subgerencia Portuaria Áreas bajo su dependencia Sección de Facturación Sección de Contabilidad

Unidad Almacén de Materiales

Unidad de Activos Fijos y Archivo Periférico

Unidad de Colecturía Unidad Fondo Circulante

Unidad de Transporte y Combustible

Objetivo:

Gestionar integralmente las actividades administrativas, financieras y operativas del puerto, garantizando la provisión oportuna de recursos para impulsar el crecimiento y la competitividad.

Funciones:

- 1. Coordinar y controlar las actividades y funciones del Departamento Administrativo.
- 2. Formular, proponer y hacer que se ejecuten las políticas, normas y demás mecanismos de control contable, financiero y administrativo, para la orientación y buen funcionamiento de las unidades de la sección.
- 3. Controlar y mantener actualizados los registros contables de los activos fijos propiedad del puerto, así como establecer una estructura ordenada de cada uno.
- Garantizar las existencias necesarias del inventario de materiales, repuestos y otros, necesarios para el normal funcionamiento de las actividades administrativas y operativas de la empresa.
- 5. Administrar adecuadamente de acuerdo a las regulaciones y normas establecidas, los fondos recolectados procedentes de las actividades y servicios prestados en el puerto.
- Controlar que los documentos de cobro por servicios prestados por el puerto, sean enviados oportunamente a los usuarios a efecto de evitar atrasos en el cobro de los mismos.
- 7. Formular y presentar a las autoridades portuarias, los estados de resultados y balances, para su evaluación y toma de decisiones.
- Garantizar las buenas condiciones y adecuado resguardo del archivo periférico y de toda la documentación que se genera en el puerto.
- Elaborar, ejecutar y controlar el plan de trabajo anual del departamento.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



Nombre del Documento: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 22 de 99

- 10. Atender aquellos problemas que competen al departamento tales como: reclamos de usuarios por situaciones originadas en el cobro de los servicios portuarios.
- 11. Gestionar el Presupuesto Anual de gastos e ingresos del puerto, en coordinación con la Gerencia Portuaria.
- 12. Presentar semanalmente a la Subgerencia Portuaria, el Informe de Procesos de Compra y Actividades Relevantes.
- 13. Gestionar ante Junta Directiva las autorizaciones para el arrendamiento de locales, terrenos y servidumbres, en coordinación con la Gerencia Portuaria.
- 14. Controlar y mantener actualizados los registros de las actividades realizadas por la flota vehicular del puerto y suministro de combustible.
- 15. Gestionar prórroga de contratos y arrendamientos a usuarios, a través de la previa verificación de pagos, plazos y condiciones generales.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Junta Directiva, Gerencia Portuaria y Sub	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el	
Gerencia Portuaria	cumplimiento de los mismos, así como gestionar	
	aprobaciones de gestiones administrativas u operativas	
	en temas contables de activo fijo y uso de combustible.	
Jefes de Sección y/o Unidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de	
	la normativa nacional e internacional en las operaciones	
	portuarias en temas cobros, facturación, administración	
	del activo fijo y consumo de combustible.	
Gerentes o Jefes de Oficina Central y	Coordinación y apoyo en áreas específicas, en diferentes	
personal del Puerto de Acajutla, según se	tareas que se realizan en el puerto o en conjunto con	
requiera.	áreas de gestión de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
con la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA	
	requiera o le requieran participación y/o aprobación de	
	documentos operativos, presupuestarios, ambientales y	
	de seguridad.	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 23 de 99

Relaciones de Coordinación				
Organismos nacionales e internacionales	Atender requerimientos ante necesidades de			
interesados en contribuir con la gestión	cooperación de asistencia técnica no reembolsable,			
portuaria	estudios estratégicos y/o financiamiento para proyectos			
	estratégicos.			
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender regulación y normativa portuaria tanto nacional			
contralores externos, Ministerio de	como internacional, incluyendo la relacionada a temas			
Defensa Nacional, Fuerza Naval de El	ambientales.			
Salvador, Ministerio de Hacienda, entre	2			
otras.				
Arrendatarios del puerto y usuarios en	Atender requerimientos de mejora en la prestación de			
general.	los servicios, atención de reclamos, orientación al			
	usuario, demandas de información, facilitación y otras.			

6.1. SECCIÓN FACTURACIÓN

Nombre de la Unidad Sección de Facturación

Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Administrar la correcta aplicación del régimen tarifario por servicios prestados a las naves y a la carga que se recibe y envía en el Puerto de Acajutla.

Funciones:

- 1. Elaborar comprobantes de cobro por servicios prestados, en concepto de: manejo de gráneles sólidos y líquidos, mercadería general, contenedores de importación y exportación, por servicios a naves y a la carga, cobro por almacenaje de mercadería dentro de las instalaciones portuarias, y otros (servicios varios), para su correspondiente cobro a los usuarios.
- 2. Coordinar con la Sección Facturación y Cobros de Oficina Central, la vigencia de las garantías presentadas por usuarios que tienen facilidad de pago para los servicios a naves.
- Entregar a las empresas usuarias de forma oportuna las facturas que se generan en la sección, así como clasificar, ordenar y resguardar los comprobantes de cobro con sus anexos hasta su envió a Oficina Central para la gestión efectiva del mismo.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia: 22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 24 de 99

- 4. Atender y solucionar reclamos de clientes, ocasionados por discrepancias o problemas reflejados en sus documentos de Cobro.
- 5. Revisar la información relacionada a los servicios brindados a los buques en las operaciones en el Puerto de Acajutla, para su respectivo cobro según las tarifas portuarias vigentes.
- Brindar asistencia técnica a clientes internos y externos, en consultas relacionadas a Regulaciones Portuarias sobre procesos de facturación.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales en	
	la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e internacional	
	en las operaciones portuarias y Brindar asistencia	
	en temas relacionados a la facturación a los	
	usuarios del puerto y áreas de gestión que lo	
	estimen conveniente	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan en	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	el puerto o en conjunto con áreas de gestión de	
	otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según	
	CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender regulación y normativa portuaria tanto	
contralores externos, Ministerio de Defensa	nacional como internacional, incluyendo la	
Nacional, Fuerza Naval de El Salvador, entre	relacionada a temas ambientales.	
otras.		
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de reclamos,	
	orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.	

Revisado v	/ A C tu alı	7000	nor
/ / / / / /	<i>y</i> AC.100111	/(1(1()	ווווו

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 25 de 99

6.2. SECCIÓN CONTABILIDAD

Nombre de la Unidad Sección de Contabilidad

Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Registrar, controlar, verificar y analizar la correcta y oportunamente la sistematización de las operaciones contables del puerto.

Funciones:

- 1. Elaborar registros contables en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental e Inventarios (SICGE), de todas las operaciones financieras de la empresa.
- 2. Llevar controles que permitan establecer una relación entre lo presupuestado y lo ejecutado en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones.
- 3. Brindar información sobre registros financieros a Contabilidad Gubernamental y a otras entidades gubernamentales cuando lo requieren.
- 4. Custodiar físicamente, los archivos contables (partidas contables, libros diarios, auxiliares y principales y otros documentos afines), para efectuar informes dirigidos a las autoridades competentes.
- 5. Elaborar en coordinación con las diferentes Jefaturas de Departamentos y Secciones del puerto, el Presupuesto de Egresos del Puerto de Acajutla y realizar un control sobre la ejecución del presupuesto del año fiscal.
- 6. Consolidar juntamente con la jefatura del Departamento Administrativo, el Presupuesto de ingresos del Puerto de Acajutla.
- 7. Elaborar la conciliación bancaria de la cuenta del fondo circulante del Puerto de Acajutla.
- 8. Realizar control de requisiciones de compras para efectos de ejecución presupuestaria.
- **9.** Entregar a la Gerencia Portuaria la información trimestral de ingresos y gastos para la Marina Nacional de El Salvador

Relaciones de Coordinación	
Internas Tipo de Coordinación	
Administración Superior Atender lineamientos	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 26 de 99

Relaciones de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que	
Portuaria	requieren aprobaciones o avales en la toma de	
	decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de	
	la normativa nacional e internacional en las operaciones	
	portuarias, y sus respectivas funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas,	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las	en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en	
que se relacione en Oficina Central y	conjunto con áreas de gestión de otras empresas de	
Puerto de Acajutla	CEPA.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas a la	
	elaboración de los registros y estados contables del	
	puerto.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
relacionadas con la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA	
	requiera o le requieran participación y/o aprobación de	
	documentos operativos, presupuestarios, ambientales y	
	de seguridad.	
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender regulación y normativa portuaria tanto	
contralores externos, Ministerio de	nacional como internacional.	
Defensa Nacional, Fuerza Naval de El		
Salvador, entre otras.		
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de	
	los servicios, atención de reclamos, orientación al	
	usuario, demandas de información, facilitación y otras.	
Alcaldía Municipal de Acajutla	Atender los requerimientos de pago de impuestos	
	municipales y otros que la municipalidad y CEPA	
	estimen convenientes.	

Revisado y	y Actualizado	nor.
KE VISUUU Y	y Actualizado	ρ_{OI} .

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia:

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 27 de 99

6.3. UNIDAD ALMACÉN DE MATERIALES

Nombre de la Unidad Unidad Almacén de Materiales Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Planificar y controlar el resguardo de materiales y repuestos adquiridos por medio de procesos de compra gestionados por los diferentes Departamentos, Secciones y Unidades del Puerto de Acajutla, así como, su respectivo despacho, en cumplimiento a las Normas de Control Interno de la Comisión y de la Corte de Cuentas de la República.

Funciones:

- 1. Administrar la codificación en el catálogo de artículos del sistema SADFI para compra de bienes y servicios.
- Recibir de los proveedores los bienes requeridos por las diferentes áreas del puerto, efectuar el almacenamiento adecuado y colocar el código de identificación y ubicación.
- Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas del puerto.
- Generar los procesos de compra (Bienes y equipos) que el Almacén de Materiales consolida, para atender las necesidades de las diferentes áreas del puerto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- Garantizar el resguardo físico y digital de la información generada por la Sección, en lo relacionado a los procesos de compras y de las actividades generales que realiza la Unidad Almacén de Materiales, de a acuerdo a las regulaciones de la Ley Compras Públicas y Ley de **Procedimientos Administrativos**
- 6. Presentar periódicamente a la Jefatura del Departamento Administrativo, el Informe de Procesos de Compra y Actividades Relevantes.
- 7. Controlar y dar seguimiento diario a la recepción y despacho de artículos y bienes en custodia, resguardados en la Unidad del Almacén de Materiales.
- Garantizar el envío diario de la documentación correspondiente de las recepciones y despachos, a la Sección Contabilidad del puerto.
- Realizar el descargo de artículos en el SADFI identificados como en desuso, descargo por subasta y no útiles para la Comisión, según lo autorizado por Junta Directiva.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 28 de 99

- 10. Generar y remitir anualmente a las Jefaturas de los Departamentos y Gerencia Portuaria, las cifras de control sobre la rotación de inventario.
- 11. Asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones aplicables al descargo de los bienes muebles obsoletos por medio de pública subasta.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos	
	que requieren aprobaciones o avales en la toma de	
	decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución	
	de la normativa nacional e internacional en las	
	operaciones portuarias, velando por el correcto	
	almacenamiento de los insumos adquiridos por la	
	Comisión.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas,	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que	en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en	
se relacione en Oficina Central y Puerto de	conjunto con áreas de gestión de otras empresas de	
Acajutla	CEPA.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas a la	
	clasificación y almacenamiento de los insumos	
	comprados por la comisión.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
con la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA	
	requiera o le requieran participación y/o aprobación de	
	documentos operativos, presupuestarios, ambientales	
	y de seguridad.	

Revisado y	z Actual	lizado	nor.
INO VISAGO	, , , , , ,	IIZGGG	\sim \sim \cdot



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 29 de 99

6.4. UNIDAD ACTIVOS FIJOS Y ARCHIVO PERIFÉRICO

Nombre de la Unidad Unidad Activos Fijos y Archivo Periférico

Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Resguardar, controlar y llevar un adecuado registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad de CEPA en el Puerto de Acajutla, así como, de los archivos físicos generados por las unidades

Funciones:

- Recibir documentos y registrar en el Sistema SADFI, las compras de bienes considerados como Activo Fijo mayores o iguales a US\$900.00, y los considerados activo fijo menores a US\$900.00, considerado como gastos en bienes capitalizables.
- 2. Gestionar el estampado físico del código asignado por el SADFI, a los bienes recién adquiridos, así como generar la ficha de control del bien y tramitar la firma del usuario responsable y llevar el control del archivo físico del bien a través de expedientes.
- 3. Evaluar a través de la Jefatura Administrativa, la realización de las transferencias de bienes en el SADFI, así como el descargo contable de los bienes inservibles.
- 4. Custodiar en la bodega de acopio, los bienes inservibles remitidos por los usuarios del puerto
- 5. Recibir organizar y cotejar la documentación enviada por las Jefaturas de Departamentos, Secciones y Unidades productoras, después de dos años de gestión.
- 6. Atender y llevar el control de las solicitudes de préstamo de documentos y bienes muebles requeridos por los usuarios internos.
- 7. Gestionar a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo de Oficina Central, la eliminación de la documentación que sobrepasa la vigencia legal, según el tipo de documento.
- 8. Documentar y Reportar a la Sección de Seguros de CEPA en Oficina Central, sobre las Nuevas Adquisiciones de Bienes y sobre los bienes descargados.
- 9. Mantener actualizado el inventario de bienes institucional, así como, controlar la ubicación de los bienes y archivos físicos.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 30 de 99

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar		
	procesos que requieren aprobaciones o avales en		
	la toma de decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la		
	ejecución de la normativa nacional e internacional		
	en las operaciones portuarias, velando por el		
	correcto almacenamiento de los activos fijos ya		
	sean nuevos, o que ya formen parte de los bienes		
	de la Comisión.		
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas		
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que	específicas, en diferentes tareas que se realizan en		
se relacione en Oficina Central y Puerto de	el puerto o en conjunto con áreas de gestión de		
Acajutla	otras empresas de CEPA.		
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al		
	almacenamiento de los activos fijos de la comisión.		
Externas	Tipo de Coordinación		
Empresas públicas y privadas relacionadas	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o		
con la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según		
	CEPA requiera o le requieran participación y/o		
	aprobación de documentos operativos,		
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.		

Revisado y	y Actualizado	por.
INC VISAGO	, / Clodizado	ρ O \cdot



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

viaencia:

Página: 31 de 99

6.5. UNIDAD COLECTURÍA

Nombre de la Unidad Unidad Colecturía

Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Realizar la correcta recolección, verificación y registro de los ingresos generados por la prestación de servicios portuarios y otras actividades del puerto.

Funciones:

- Recaudar y remesar diariamente los fondos obtenidos en concepto de servicios prestados a los usuarios, agencias navieras y otros.
- Realizar cobros por medio de recibos de ingreso en concepto de: Anticipo de servicios, garantías 2. en arrendamiento de equipos, multa por incumplimiento de contrato de las empresas que brindan transporte para la transferencia de carga dentro del Recinto Portuario.
- Elaborar y remitir diariamente, el informe de caja a las Secciones Contabilidad de Oficina Central y del Puerto de Acajutla.
- 4. Realizar arqueos periódicos para controlar los fondos recibidos.
- 5. Revisar y validar las transferencias electrónicas por pagos de servicios.
- Verificar que la información contenida en los documentos asociados a los pagos, este completa y cumpliendo los requisitos establecidos por CEPA y la Autoridad competente
- Brindar asesoramiento a los clientes durante el proceso de pago, brindando información clara y resolviendo dudas sobre los servicios y las tarifas.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos	
	que requieren aprobaciones o avales en la toma de	
	decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, velando por el correcto registro de los ingresos del puerto por los servicios prestados.	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



Nombre del Documento: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

vigencia:

Página: 32 de 99

Relaciones de Coordinación		
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan en	
relacione en Oficina Central y Puerto de	el puerto o en conjunto con áreas de gestión de	
Acajutla	otras empresas de CEPA.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al registro	
	y manejo de los fondos recibidos.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según	
	CEPA requiera o le requieran participación y/o	
	aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación	
	de los servicios, atención de reclamos, orientación	
	al usuario, demandas de información, facilitación y	
	otras.	

6.6. UNIDAD FONDO CIRCULANTE

Nombre de la Unidad Unidad Fondo Circulante

Dependencia Jerárquica Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Proveer oportunamente a los Departamentos, Secciones y Unidades administrativas y operativas, de los fondos necesarios para la adquisición de bienes y/o servicios, para el buen funcionamiento de las actividades del Puerto de Acajutla.

Funciones:

- 1. Administrar la Cuenta Corriente a nombre del Fondo Circulante CEPA Acajutla, por un monto total de US\$ 6,000.00.
- 2. Registrar y remesar Notas de Abono de la cuenta del Fondo Circulante.

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 33 de 99

- 3. Emitir y cobrar cheques para mantener la disponibilidad de Efectivo y para hacer pagos de bienes y/o servicios.
- 4. Revisar y pagar viáticos al personal de CEPA, Puerto de Acajutla.
- 5. Revisar y hacer efectivo el pago de Vales de Caja, para compra de bienes y/o servicios solicitados a través de Orden de Compra por baja cuantía y efectuar las liquidaciones correspondientes.
- Registrar en el Sistema SADFI, las Liquidaciones de Solicitud de Reintegro, Comprobantes de Retención de Facturas y de Crédito Fiscal, así como la aplicación del IVA en las facturas y Créditos Fiscales.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que	
Portuaria	requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones	
	claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de	
	la normativa nacional e internacional en las operaciones	
	portuarias, velando por el pago de obligaciones y/o	
	compras con el fondo circulante, según las condiciones	
	establecidas en contratos u otros documentos.	
Departamentos, Secciones o Unidades	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas, en	
del Puerto de Acajutla, y otras áreas con	diferentes tareas que se realizan en el puerto o en	
las que se relacione en Oficina Central y	conjunto con áreas de gestión de otras empresas de CEPA.	
Puerto de Acajutla		
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al manejo de los	
	fondos circulantes.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
relacionadas con la gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA	
	requiera o le requieran participación y/o aprobación de	
	documentos operativos, presupuestarios, ambientales y	
	de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los	
	servicios, atención de reclamos, orientación al usuario,	
	demandas de información, facilitación y otras.	

D	. A - L I' I -	
KDMRAAU /		nor:
NC VISUUU 1	/ Actualizado	ρ_{O} .

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

002/2023

vigencia:

Página: 34 de 99

6.7. UNIDAD DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE

Nombre de la Unidad: Unidad de Transporte y Combustible Dependencia Jerárquica: Departamento Administrativo

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Gestionar el servicio de transporte del Puerto de Acajutla, mediante la administración de la flota vehicular y el suministro de combustible para todos los equipos, vehículo y maquinaria portuaria, con el fin de optimizar la movilidad en las instalaciones del puerto y en Misiones Oficiales.

Funciones:

- Planificar, coordinar y dar seguimiento a las necesidades de transporte solicitadas por las diferentes unidades organizativas del Puerto de Acajutla.
- Supervisar y revisar los registros documentales de la flota de vehículos y motocicletas de 2. acuerdo a la normativa vigente, así como mantener actualizados los expedientes físicos de los mismos, para efectos de auditoría por parte de los entes contralores.
- Planificar y coordinar el servicio de mensajería desde el Puerto de Acajutla hacia CEPA Oficina Central y otros destinos en la ciudad de San Salvador y sus alrededores.
- Planificar y Coordinar con la Jefatura de Sección Mecánica, las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular del puerto.
- Generar procesos de compra (Bienes, servicios y/o equipos) de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas, que sean necesarios para el desarrollo normal de la Unidad.
- Suministrar combustible a través de la Gasolinera a todos los equipos portuarios, vehículos, motocicletas, botes, entre otros, que se utilizan para el desarrollo de las operaciones del puerto.
- 7. Medir diariamente los tanques de combustible diésel y gasolina regular, para verificar la cantidad del producto existente y controlar los inventarios físicos.
- Realizar las gestiones administrativas para el abastecimiento, supervisión y verificación de la recepción de combustible en la Gasolinera.
- Controlar y registrar diariamente las salidas de combustible despachado, a través de las bombas dispensadoras en la Gasolinera y en el Sistema SADFI, para mantener los inventarios actualizados.
- 10. Monitorear y dar seguimiento a las actividades de mantenimiento de la Gasolinera, para conservar la integridad mecánica de los equipos que se utilizan.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

vigencia:

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 35 de 99

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales en	
	la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e internacional	
	en las operaciones portuarias, velando por la	
	administración eficiente de los vehículos del	
	Puerto, así como, el uso del combustible.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	on las que se específicas, en diferentes tareas que se realizan en	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	utla el puerto o en conjunto con áreas de gestión de	
	otras empresas de CEPA.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso de	
	los vehículos de la Comisión solamente dentro de	
	las instalaciones del puerto o misiones oficiales	
	autorizadas, y del uso eficiente del combustible.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
gestión portuaria y distribuidoras de	iniciativas relacionados al sector portuario, según	
combustible.	CEPA requiera o le requieran participación y/o	
	aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	

ער אונים אם א	/ Actualizado	nor
	/ ACHUCIII/CICIC	1)()1



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 36 de 99

7. DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Nombre de la Unidad: Departamento de Mantenimiento

Dependencia Jerárquica: Gerencia Portuaria Áreas bajo su dependencia: Sección Mecánica

Sección de Obras Civiles

Sección Eléctrica

Sección de Alto Rendimiento

Unidad de Provectos

Objetivo:

Planificar, organizar y dirigir las actividades de mantenimiento de equipos e instalaciones del Puerto de Acajutla, promoviendo proyectos de mejoras para para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos e infraestructura instalada.

Funciones:

- 1. Lograr la adecuada disponibilidad de equipos, infraestructura instalada y sistemas del Puerto de Acajutla, minimizando los costos y periodos de mantenimiento.
- 2. Elaborar planes de trabajo que preserven el buen estado de los equipos y de la infraestructura y eviten su deterioro
- 3. Recibir, analizar y asignar al área de mantenimiento correspondiente, las Solicitudes de Intervención (S.I) presentadas por los diferentes Departamentos, Secciones y Unidades del puerto, para realizar trabajos de mantenimiento correctivo de los equipos, infraestructura y sistemas del puerto.
- Realizar y enviar anualmente el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, a la Marina Nacional de El Salvador, para su respectiva aprobación; asimismo, enviar trimestralmente el informe del avance de su ejecución, atender las visitas que dicho ente realiza.
- 5. Verificar que el control de proyectos en el sistema Project Server, se encuentren actualizados.
- Preparar informes y reportes relacionados con las actividades del Departamento para remitirlos a la Gerencia del Puerto de Acajutla, Marina Nacional de El Salvador, Auditoría Interna, el MARN, etc., y demás instituciones involucradas en las operaciones portuarias.
- Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del departamento, instalaciones portuarias, extraportuarias y sistemas operativos.
- Realizar los procesos de compra (Bienes, servicios, equipos y proyectos) para atender el programa de trabajo del departamento, de acuerdo a lo establecido.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



Nombre del Documento: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición: 002/2023

Página: 37 de 99

- 9. Instruir a las Jefaturas de Sección y Unidad para garanticen el resguardo físico y digital de la información generada por cada sección y unidad del Departamento, en lo relacionado a los procesos de compras y de las actividades generales en la misma, de acuerdo a las regulaciones de la Ley de Compras Públicas, Ley de Procedimientos Administrativos y La Marina Nacional de El Salvador.
- 10. Presentar semanalmente a la Gerencia del Puerto de Acajutla, el Informe de las Actividades Relevantes y Procesos de Compra que son generados en las secciones y unidad del Departamento.
- 11. Mantener presencia en las actividades relacionadas con el comité de Seguridad y Salud Ocupacional, reuniones de planificación y coordinación de actividades, reuniones en la Gerencia Portuaria, etc.
- 12. Apoyar en diferentes actividades solicitadas por los Departamentos, Secciones y Unidades para la ejecución de los requerimientos que el puerto necesita.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Junta Directiva, Gerencia Portuaria y Sub Gerencia	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el
Portuaria	cumplimiento de los mismos, así como gestionar
	aprobaciones de gestiones administrativas u
	operativas.
Jefes de Sección y/o Unidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias.
Gerentes o Jefes de Oficina Central y personal del	Coordinación y apoyo en áreas específicas, en
Puerto de Acajutla, según se requiera.	diferentes tareas que se realizan en el puerto o
	en conjunto con áreas de gestión de otras
	empresas de CEPA.
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso
	de los recursos (financieros y materiales)
	necesarios para desarrollar las operaciones del
	Departamento de Mantenimiento.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 38 de 99

Relaciones de	Coordinación
	según CEPA requiera o le requieran participación
	y/o aprobación de documentos operativos,
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Organismos nacionales e internacionales	Atender requerimientos ante necesidades de
interesados en contribuir con la gestión portuaria	cooperación de asistencia técnica no
	reembolsable, estudios estratégicos y/o
	financiamiento para proyectos estratégicos.
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender regulación y normativa portuaria tanto
contralores externos, Ministerio de Defensa	nacional como internacional, incluyendo la
Nacional, Fuerza Naval de El Salvador, entre otras.	relacionada a temas ambientales.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la
	prestación de los servicios, atención de
	reclamos, orientación al usuario, demandas de
	información, facilitación y otras.

7.1. UNIDAD DE PROYECTO

Nombre de la Unidad Unidad de Proyectos

Dependencia Jerárquica Departamento de Mantenimiento

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Gestionar el desarrollo de proyectos estratégicos para la infraestructura terrestre y marítima en el Puerto de Acajutla, asegurando la sostenibilidad de las condiciones actuales y anticipando las futuras demandas de negocio.

Funciones:

- 1. Desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades actuales y futuras del Puerto.
- 2. Determinar la factibilidad técnica de los proyectos de inversión.
- Gestionar el diseño final de ingeniería de los proyectos de inversión y de los procesos de contratación, cuando sea necesario.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 39 de 99

- 4. Monitorear todos los procesos derivados de los proyectos estratégicos de desarrollo de infraestructura y de adquisición de equipamiento, para los mantenimientos del Puerto de Acajutla.
- 5. Elaborar informes por medio de la batimetría para garantizar la navegación segura de los buques, en los canales de acceso, dársena de maniobra y atracaderos del Puerto de Acajutla y a requerimiento de la Gerencia General, del Puerto de La Unión.
- 6. Brindar apoyo en la búsqueda de objetos o equipos por medio de la utilización del "Sonar de barrido lateral (escaneo del fondo marino)"
- 7. Presentar semanalmente a la Jefatura del Departamento de Mantenimiento, el Informe de Procesos de Compra y Actividades Relevantes.
- Elaborar informes de avances de los proyectos, para presentarlos a la LAIP, PAIP y Marina Nacional de El Salvador.
- 9. Coordinar con la Unidad Ambiental, el seguimiento a la elaboración de programas, estudios y obras para reducir el impacto ambiental, contaminación, seguridad industrial y mitigación de riesgos.

Relaciones de	Coordinación
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales
	en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias, y
	sus respectivas funciones, además, generar
	propuestas de proyectos basados en las
	necesidades identificadas en el Puerto y generar
	informes del nivel de avance de los mismos.
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión
	de otras empresas de CEPA.
Auditoria Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso
	de los recursos asignados a los proyectos y del

J へい //につ ぺ へ ヽ	/ Actualizado	nor

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia: 22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 40 de 99

Relaciones de Coordinación	
	nivel de avance físico real de los proyectos
	contra el nivel de avance planificado.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,
	según CEPA requiera o le requieran participación
	y/o aprobación de documentos operativos,
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la
	prestación de los servicios, atención de
	reclamos, orientación al usuario, demandas de
	información, facilitación y otras.

7.2. SECCIÓN ELÉCTRICA

Nombre de la Unidad Sección Eléctrica

Dependencia Jerárquica Departamento de Mantenimiento

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Gestionar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la red del sistema eléctrico de toda la infraestructura portuaria y de los equipos (generadores, subestaciones, motores, aires acondicionados, telefonía, módulos etc.), para garantizar su óptimo funcionamiento.

Funciones:

- 1. Elaborar e implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo anual, de todos los sistemas y equipos eléctricos del puerto
- 2. Controlar y dar seguimiento diario a los mantenimientos correctivos y preventivos de todos los sistemas y equipos eléctricos del puerto, según programa y de acuerdo a emergencias, presentando los respectivos informes de trabajo.
- 3. Controlar y analizar el consumo y las tarifas para el pago de la energía eléctrica del Puerto de Acajutla, estratificado en las principales cargas del puerto.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 41 de 99

- 4. Llevar el control del consumo de la energía eléctrica de los usuarios que tienen en arrendamiento locales dentro de las instalaciones portuarias, a efecto de los cobros correspondientes.
- 5. Llevar un constante seguimiento y búsqueda de las mejores tecnologías que favorezcan el ahorro energético y que sean convenientes técnica y económicamente para los intereses del puerto
- 6. Verificar la implementación del Programa de Mantenimiento por Condición en los principales sistemas y equipos eléctricos.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales
	en la toma de decisiones claves, para el
	mantenimiento de la infraestructura eléctrica.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias, y
	sus respectivas funciones, garantizando la
	continuidad de las operaciones de forma segura
	para los empleados y usuarios del puerto.
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar mantenimiento
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	preventivo o correctivo en la infraestructura
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	eléctrica del área de gestión específica o en otras
	áreas de la empresa.
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso
	de los recursos asignados para el
	mantenimiento.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,
	según CEPA requiera o le requieran participación
	y/o aprobación de documentos operativos,
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.

Revisado y Actualizado por

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

viaencia: 22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 42 de 99

Relaciones de Coordinación	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la
	prestación de los servicios, atención de
	reclamos, orientación al usuario, demandas de
	información, facilitación y otras.

7.3. SECCIÓN OBRAS CIVILES

Nombre de la Unidad Sección de Obras Civiles

Dependencia Jerárquica Departamento de Mantenimiento

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Gestionar oportunamente los mantenimientos en Obras Civiles de la infraestructura portuaria y extraportuaria.

Funciones:

- Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo anual de toda la infraestructura portuaria y extraportuaria, tales como: patios, muelles, bodegas, señalización vial, bacheos de vías de circulación, sistemas de agua potable, aguas negras y aguas lluvias, entre otros.
- 2. Garantizar la limpieza en edificaciones y calles de diferentes áreas del puerto, así como el mantenimiento de todas las zonas verdes del área portuaria y extraportuaria.
- Controlar y dar seguimiento diario a los mantenimientos de las zonas verdes, correctivos y preventivos de la infraestructura portuaria y limpieza de todas las áreas del puerto.
- Garantizar el suministro de agua potable a través de la operación del sistema de bombeo de los pozos profundos, asimismo, mantener los rangos de cloración requeridos por el Ministerio de Salud Pública.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de las diferentes plantas de tratamiento de aguas residuales, para cumplir con los límites máximos permitidos por el Ministerio de Medio Ambiente
- 6. Gestionar con el MARN la autorización previa de los proyectos de mantenimiento a ejecutar, asimismo, remitir el informe de dichos proyectos en los plazos establecidos en las resoluciones respectivas.
- Revisar y aprobar planos o especificaciones técnicas para remodelaciones, ampliaciones, 7.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 43 de 99

construcciones y arrendamientos.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales
	en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias, y
	sus respectivas funciones, garantizando la
	continuidad de las operaciones de forma segura
	para los empleados y usuarios del puerto.
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar mantenimiento
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	preventivo o correctivo en la infraestructura
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	general del área de gestión específica o en otras
	áreas de la empresa.
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso
	de los recursos asignados para el
	mantenimiento.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,
	según CEPA requiera o le requieran participación
	y/o aprobación de documentos operativos,
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la
	prestación de los servicios, atención de
	reclamos, orientación al usuario, demandas de
	información, facilitación y otras.

D	. A - L I' I -	
KDMRAAU /		nor:
NC VISUUU 1	/ Actualizado	ρ_{O} .

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 44 de 99

7.4. SECCIÓN MECANICA

Nombre de la Unidad Sección Mecánica

Dependencia Jerárquica Departamento de Mantenimiento

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Mantener los equipos portuarios industriales, botes, equipo automotores y equipos de soporte, en buenas condiciones de funcionamiento ara el normal desarrollo de las operaciones portuarias.

Funciones:

- Garantizar la planificación y control del mantenimiento preventivo anual, de todos los equipos portuarios industriales y de soporte, basado en las gamas establecidas por el fabricante, con prioridad a las operaciones y disponibilidad de repuestos.
- 2. Controlar y dar seguimiento diario a los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos industriales y equipos de soporte, según programa y de acuerdo a emergencias.
- 3. Fabricar en el área de torno, piezas metal/mecánicas y mangueras hidráulicas, para los equipos industriales, de soporte y remolcadores.
- 4. Elaborar informe de accidentes por daños a equipos, vehículos y motocicletas, así como el presupuesto para su reparación y supervisar la ejecución de los trabajos.
- 5. Revisar y validar los informes respecto al funcionamiento y operación de los equipos industriales, motocicletas y flota vehicular del Puerto de Acajutla.
- 6. Dar seguimiento a los proyectos de compras por diferentes modalidades, coordinando con la Empresa Contratista la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, vehículos y motocicletas.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales
	en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias,

1	Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
1	Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
1	Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
1	y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 45 de 99

Relaciones de Coordinación		
velando por el mantenimiento preventivo correctivo de los vehículos, maquinaria equipos del Puerto de Acajutla, de modo que asegure la continuidad de las operaciones forma segura para los empleados y usuarios puerto.		
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	uerto Coordinar, apoyar o solicitar mantenimiento	
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	preventivo o correctivo en vehículos, maquinaria	
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	y equipos del área de gestión específica o en	
	otras áreas de la empresa.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso	
	de los recursos asignados para el	
	mantenimiento.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,	
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

Revisado v	v Actual	lizada	nor.
VEARING A	y Acida	IIZUUU	$\rho_{\rm OI}$.

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 46 de 99

7.5. SECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO

Nombre de la Unidad: Sección de Alto Rendimiento

Dependencia Jerárquica: Departamento de Mantenimiento

Áreas bajo su dependencia Unidad Obra de Banco

Unidad Faja Transportadora

Objetivo:

Mantener los equipos portuarios industriales (unidad de carga, bandas transportadoras, torres, trompos, volcadora de camiones, tolvas, spreader, almejas, etc.) para el manejo de la carga, así como el sistema de báscula y defensas de los muelles, en condiciones de funcionamiento adecuado para el normal desarrollo de las operaciones portuarias.

Funciones:

- 1. Elaborar e implementar un plan de trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y sistemas operativos, para el manejo de la carga, entre los cuales destacan: Unidad de carga, bandas transportadoras, torres, trompos, volcadora de camiones, tolvas, spreader, almejas, así como el sistema de básculas para el pesaje de la carga y las defensas de los muelles, basado en las gamas establecidas por el fabricante.
- 2. Controlar y dar seguimiento oportuno a los mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos y sistemas operativos.
- 3. Preparar informes y reportes para el Departamento de Mantenimiento, Gerencia del Puerto de Acajutla, Marina Nacional y otras instituciones que lo requieran y que intervienen en las operaciones portuarias.
- 4. Fabricar todo tipo de infraestructura metálica, que intervienen directa e indirectamente en las operaciones.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias,	
	velando por el mantenimiento preventivo y	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 47 de 99

Relaciones de Coordinación		
correctivo de los equipos industriales, de m		
	que se asegure la continuidad de las operaciones	
de forma segura para los empleados y usuai		
	del puerto.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	epartamentos, Secciones o Unidades del Puerto Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a área	
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
de otras empresas de CEPA.		
Auditoría Interna Atender auditorías internas relacionadas al		
	de los recursos asignados para el	
mantenimiento.		
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la Trabajar articuladamente en proyectos, estud		
gestión portuaria o iniciativas relacionados al sector po		
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

/ Actualizado	

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 48 de 99

7.5.1. UNIDAD OBRA DE BANCO

Nombre de la Unidad: Unidad Obra de Banco Dependencia Jerárquica: Sección Alto Rendimiento

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos operativos y/o industriales, tales como tolvas, spreader, almejas, defensas de los muelles etc., para mantenerlos en buenas condiciones para la operación.

Funciones:

- Elaborar un plan de trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y sistemas operativos, para el manejo de la carga, entre los cuales destacan: tolvas, spreader, almejas y las defensas de los muelles, basado en las gamas establecidas por el fabricante.
- 2. Preparar informes y reportes de las reparaciones realizadas para presentarlos a la Sección Alto Rendimiento, para que sean consolidado y entregado a la Gerencia del Puerto de Acajutla, Marina Nacional y otras instituciones que lo requieran y que intervienen en las operaciones portuarias.
- 3. Fabricar todo tipo de infraestructura metálica que interviene directa e indirectamente en las operaciones portuarias.
- 4. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos de las estructuras metálicas en general y de los equipos industriales.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias,	
	velando por el mantenimiento preventivo y	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 49 de 99

Relaciones de Coordinación		
correctivo de los equipos industriales, de m		
	que se asegure la continuidad de las operaciones	
de forma segura para los empleados y usual		
	del puerto.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	ortamentos, Secciones o Unidades del Puerto Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a área	
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
en Oficina Central y Puerto de Acajutla		
de otras empresas de CEPA.		
Auditoría Interna Atender auditorías internas relacionadas al		
	de los recursos asignados para el	
mantenimiento.		
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la Trabajar articuladamente en proyectos, estud		
gestión portuaria o iniciativas relacionados al sector por		
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

Revisado y	y Actualizado	nor.
KE VISUUU Y	y Actualizado	ρ_{OI} .



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

viaencia:

Página: 50 de 99

7.5.2. UNIDAD FAJA TRANSPORTADORA

Nombre de la Unidad: Unidad Faja Transportadora Dependencia Jerárquica: Sección Alto Rendimiento

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Mantener en condiciones de funcionamiento adecuado para el normal desarrollo de las operaciones portuarias, los equipos industriales, tales como: Unidad de carga, bandas transportadoras, torres, trompos, volcadora de camiones, para el manejo de la carga.

Funciones:

- Elaborar e implementar un plan de trabajo de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y sistemas operativos, para el manejo de la carga, entre los cuales destacan unidad de carga, bandas transportadoras, torres, trompos, así como el sistema de básculas para el pesaje de la carga, basado en las gamas establecidas por el fabricante.
- 2. Mantener inventarios de repuestos esenciales y coordinar la compra oportuna de repuestos necesarios para las fajas transportadoras.
- Supervisar los parámetros operativos de las fajas, como la velocidad y la capacidad de carga, para asegurar un rendimiento óptimo y la eficiencia energética en las operaciones.
- 4. Asegurar que las fajas utilizadas en las bandas transportadoras cumplan con los requisitos normativos y reglamentarios aplicables.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, velando por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos industriales, de modo que se asegure la continuidad de las operaciones	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

Página: 51 de 99

Relaciones de Coordinación		
	de forma segura para los empleados y usuarios	
	del puerto.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
	de otras empresas de CEPA.	
Auditoría Interna	Atender auditorías internas relacionadas al uso	
	de los recursos asignados para el	
	mantenimiento.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Externas Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Tipo de Coordinación Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
	•	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario,	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos,	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad. Atender requerimientos de mejora en la	

	Revisado v	/ Actualizado	por:
--	------------	---------------	------



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

vigencia:

Página: 52 de 99

8. DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

Nombre de la Unidad: Departamento de Operaciones

Dependencia JerárquicaSubgerencia PortuariaÁreas bajo su dependencia:Sección Equipos y ServiciosSección Atraque y Desatraque

Sección Buques y Muelles Sección Almacenes y Patios

Objetivo:

Planificar, organizar, dirigir y coordinar la gestión del tráfico marítimo en el puerto, contribuyendo a generar operaciones de carga, descarga, transferencia, almacenamiento y despacho de mercancías de manera eficiente, segura y competitiva.

Funciones:

- 1. Planificar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por las Secciones: Equipos y Servicios, Atraque y Desatraque, Buques y Muelles y Almacenes y Patios.
- 2. Planificar, ejecutar y controlar las operaciones de atraque y desatraque, amarre y desamarre, estiba y desestiba de buques, así como la transferencia, almacenamiento, custodia, despacho y recibo de la carga de importación y exportación, que se moviliza a través del puerto.
- Coordinar a través del sistema de radar, de la torre de control, el tráfico de las embarcaciones.
- 4. Emitir informes periódicos del atraque/desatraque de buques en el puerto y de la carga movilizada para conocimiento de la Gerencia Portuaria y otros usos.
- 5. Mantener comunicación constante con Agencias Navieras y otros usuarios, a efecto de conocer las fechas de llegada de los buques al puerto, con la finalidad de planificar el equipo y el personal necesario para las operaciones portuarias.
- 6. Velar por el buen funcionamiento de las operaciones portuarias a través de la supervisión de las mismas, para que se realicen dentro de las normas establecidas.
- Organizar y Realizar reuniones periódicas con Jefes de Secciones y Unidades de este Departamento, y demás autoridades del puerto, a efecto de informar sobre las actividades operativas.
- 8. Coordinar las actividades tendientes a mejorar la prestación de servicios en el puerto.
- 9. Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender el programa de trabajo del Departamento.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 53 de 99

- 10. Generar los procesos de compra (Bienes, servicios y equipos) para atender el programa de trabajo del Departamento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- 11. Garantizar el resguardo físico y digital de la información generada por el Departamento de Operaciones, en lo relacionado a los procesos de compras y de las actividades generales desarrolladas, de acuerdo a las regulaciones de la Ley de Compras Públicas, Ley de Procedimientos Administrativos y La Marina Nacional de El Salvador.
- 12. Controlar y dar seguimiento diario a las actividades administrativas y operativas portuarias, para mejorar la eficiencia y evitar demoras en las operaciones del puerto.
- 13. Mantener los rendimientos e índices de operación dentro de los límites normales establecidos.
- 14. Velar que las actividades operativas desarrolladas en el puerto se adapten a los cambios tecnológicos del área.
- 15. Revisar y dar seguimiento a las estadísticas portuarias mensuales y proponer para la autorización de la Gerencia Portuaria, el Anuario Estadístico del Puerto de Acajutla.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Junta Directiva, Gerencia Portuaria y Sub Gerencia	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el		
Portuaria	cumplimiento de los mismos, así como gestionar		
	aprobaciones de gestiones administrativas u		
	operativas.		
Jefes de Sección y/o Unidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la		
	ejecución de la normativa nacional e		
	internacional en las operaciones portuarias.		
Externas	Tipo de Coordinación		
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios		
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,		
	según CEPA requiera o le requieran participación		
	y/o aprobación de documentos operativos,		
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.		
Organismos nacionales e internacionales	Atender requerimientos ante necesidades de		
interesados en contribuir con la gestión portuaria	cooperación de asistencia técnica no		
reembolsable, estudios estratégicos			
	financiamiento para proyectos estratégicos.		

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación viaencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 54 de 99

Relaciones de Coordinación				
Entes reguladores en materia portuaria,	Atender regulación y normativa portuaria tanto			
contralores externos, Ministerio de Defensa	nacional como internacional, incluyendo la			
Nacional, Fuerza Naval de El Salvador, entre otras.	. relacionada a temas ambientales.			
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la			
	prestación de los servicios, atención de			
	reclamos, orientación al usuario, demandas de			
	información, facilitación y otras.			

8.1. SECCIÓN EQUIPOS Y SERVICIOS

Nombre de la Unidad: Sección de Equipos y Servicios Dependencia Jerárquica: Departamento de Operaciones Áreas bajo su dependencia: Unidad de Operadores de Equipo

Unidad de Suministro de Personal y Logística

Unidad Utilería Menor

Objetivo:

Planificar, coordinar y controlar el suministro de personal y equipos portuarios para satisfacer las necesidades de los diferentes buques que recalan al Puerto de Acajutla, así como de las áreas de patio y bodegas; además, suministrar la jarcia miscelánea que se ocupa en las diferentes operaciones portuarias, a fin de contribuir de manera efectiva a la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de las operaciones portuarias.

Funciones:

- Planificar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por las Unidades de Operadores de Equipos, Utilería Menor y Suministro de Personal y Logística.
- 2. Planificar, ejecutar y controlar la asignación del personal en todas las áreas operativas del puerto, garantizando un funcionamiento eficiente y seguro en todas las actividades portuarias.
- 3. Coordinar y controlar los pedidos de combustible destinados para las grúas Post Panamax, garantizando la existencia y disponibilidad del recurso para el funcionamiento óptimo de dichos
- 4. Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender el programa de trabajo de las Sección.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición: 002/2023

Página: 55 de 99

- 5. Generar los procesos de compra (Bienes, servicios y equipos) para atender el programa de trabajo de la sección, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- 6. Controlar y dar seguimiento diario a las actividades administrativas y operativas portuarias, para mejorar la eficiencia y evitar demoras en los procesos de trabajo asignados a la Sección.
- Planificar y coordinar la asignación adecuada de los equipos portuarios. 7.
- 8. Gestionar la revisión y validación, a través del Sistema SADFI, de los mandamientos de pago correspondientes al arrendamiento de equipos portuarios.
- Controlar los permisos personales, ausencias, incapacidades y otros similares, con el propósito de realizar las sustituciones necesarias, a fin de evitar impactos en la logística de las operaciones del puerto, así como también, atender al personal administrativo y operativo de la Sección, para brindar soluciones a las necesidades presentadas durante dichos eventos.
- 10. Planificar y llevar a cabo reuniones destinadas a asegurar las asignaciones de capacitación para el personal, con el objetivo de lograr un rendimiento óptimo en la Sección.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar		
	procesos que requieren aprobaciones o avales		
	en la toma de decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la		
	ejecución de la normativa nacional e		
	internacional en las operaciones portuarias, y		
	sus respectivas funciones.		
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas		
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan		
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión		
	de otras empresas de CEPA.		
	Proporcionar el personal y equipos necesarios		
	para las operaciones del puerto.		
Externas	Tipo de Coordinación		
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios		
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,		

Revisado y Actualizado por:

Depto, de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública

Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 56 de 99

Relaciones de Coordinación		
	según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.	

8.1.1. UNIDAD OPERADORES DE EQUIPO

Nombre de la Unidad: Unidad de Operadores de Equipo Dependencia Jerárquica: Sección de Equipos y Servicios

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Planificar, coordinar y controlar la asignación de los equipos portuarios a las diferentes áreas del puerto, buques que lo requieran y empresas externas que lo soliciten; garantizando su operación adecuada y el cumplimiento de las normas de seguridad.

Funciones:

- 1. Asegurar que el personal de la Unidad de Operadores de Equipos, utilice de manera adecuada los equipos portuarios que se les han asignado y realicen las operaciones correctamente, tomando en cuenta la factibilidad de movilización de cargas especiales de acuerdo a su peso y volumen, conforme a las normas de seguridad y salud ocupacional.
- 2. Coordinar con la Sección Mecánica, la reparación de los equipos portuarios, evitando interrupciones en la programación de las operaciones.
- 3. Coordinar la asignación del personal, asegurándose de que cuenten con las competencias y certificaciones correspondientes, para operar los equipos que se utilizan en el puerto.
- 4. Distribuir a los operadores de equipos, conforme a los programas de trabajo establecidos, coordinando diariamente con la Supervisión de Estiba, la cantidad necesaria de operadores para llevar a cabo las operaciones.
- 5. Elaborar y autorizar vales de combustible para los equipos portuarios y pedidos de bienes en el almacén de materiales.

Depto.	de	Recursos	Humanos	del	Puerto	de	Acajut
Goia d	Δ Δ Λ	lministraci	ón v Desar	ralla	del Rec	·iire	Humai

Revisado y Actualizado por:

la, Pública

Clasificación de Información:

y Gcia. de Planificación Institucional



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 57 de 99

- 6. Registrar en el Sistema SADFI, las generales de los equipos asignados para atender las operaciones portuarias.
- 7. Controlar, verificar y registrar las planillas de los turnos trabajados por el personal de Operadores de Equipos, así como, llevar un control físico que incluye el número de equipo y las revisiones efectuadas por el personal.
- 8. Informar vía electrónica, a las áreas de gestión que han requerido equipos portuarios y operadores, el orden de las grúas y de los operadores que irán a trabajar a los distintos lugares del recinto portuario.
- 9. Coordinar el suministro de combustible para las grúas Post Panamax, con el objetivo de tenerlas en óptimas condiciones de uso para las operaciones portuarias.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales		
	en la toma de decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.		
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas		
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan		
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión		
	de otras empresas de CEPA.		
Externas	Tipo de Coordinación		
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.		
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.		

revisaao	У	Actualizado	por:
----------	---	-------------	------

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Edición:

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

002/2023

vigencia:

Página: 58 de 99

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

8.1.2. UNIDAD SUMINISTRO DE PERSONAL Y LOGÍSTICA

Nombre de la Unidad: Unidad Suministro de Personal y Logística

Dependencia Jerárquica: Sección de Equipos y Servicios

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Planificar, coordinar y controlar la asignación pronta, oportuna y segura del personal idóneo requerido, para llevar a cabo las operaciones de estiba y desestiba, transferencia y almacenaje de la carga, así como para el despacho de la misma.

Funciones:

- Planificar y coordinar con el Supervisor de Estiba y Desestiba, la cantidad de grupos necesarios para llevar a cabo las operaciones de cada buque.
- 2. Distribuir el personal necesario y requerido por los departamentos del puerto, para la realización de actividades en patios, bodegas y otras áreas diferentes a las operaciones en muelles.
- Coordinar y efectuar el llamado de las cuadrillas de trabajadores, de acuerdo al Programa de Buques.
- 4. Controlar el cumplimiento de la programación de personal, para atender las operaciones de los buques y verificar el ingreso mínimo de trabajadores, así como la conducta y disciplina en el desarrollo de las operaciones.
- Atender reclamos, consultas o demandas del personal operativo, a fin de brindar solución a los mismos.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos		
	que requieren aprobaciones o avales en la toma de		
	decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la		
	ejecución de la normativa nacional e internaciona		
	en las operaciones portuarias, y sus respectivas		
	funciones.		

Revisado y Actualizado por: Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 59 de 99

Relaciones de Coordinación				
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto de	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas			
Acajutla, y otras áreas con las que se relacione en	específicas, en diferentes tareas que se realizan en el			
Oficina Central y Puerto de Acajutla	puerto o en conjunto con áreas de gestión de otras			
	empresas de CEPA.			
Externas	Tipo de Coordinación			
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en iniciativas relacionados			
gestión portuaria	al sector portuario, según CEPA requiera o le			
	requieran participación.			
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación			
	de los servicios, atención de reclamos, orientación al			
	usuario, demandas de información, facilitación y			
	otras.			

8.1.3. UNIDAD UTILERÍA MENOR

Nombre de la Unidad: Unidad Utilería Menor

Dependencia Jerárquica: Sección de Equipos y Servicios

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Controlar, contabilizar, administrar y suministrar el material de utilería, herramientas y otros suministros misceláneos, para atender las operaciones de estiba y desestiba de la carga a manipular, de forma segura y eficiente.

Funciones:

- 1. Coordinar las actividades y lineamientos de trabajo de la unidad para atender de manera eficiente las operaciones en cada turno.
- 2. Actualizar y mantener registros actualizados en relación con las existencias y el consumo de materiales, herramientas y aparejos suministrado durante cada turno de trabajo.
- Proveer a los Coordinadores Generales y/o Supervisores de Estiba y Muelles, de los materiales necesarios en las operaciones, de acuerdo al programa de trabajo de buques (tipo de producto, hora de inicio, número de grupos).

Revisado y	y Actualizado	por.
INC VISAGO	, / Clodizado	ρ O \cdot

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

viaencia:

Página: 60 de 99

- 4. Garantizar la existencia diaria de aperos y suministros consumibles, para cumplir con las necesidades que se presenten durante las operaciones.
- 5. Coordinar con los Talleres Mecánico y Obra de Banco, la elaboración o reparación de aparejos y equipo defectuosos, utilizados durante las operaciones portuarias
- Controlar los tiempos de mantenimiento de los vehículos asignados a Utilería Menor, como también el consumo de combustible de los vehículos bajo la responsabilidad de esta área.
- 7. Coordinar la recepción y entrega de alimentos al personal operativo, designado a las operaciones portuarias, de acuerdo al turno programado.
- Coordinar el traslado de los suministros consumibles y equipo de seguridad industrial a las áreas que lo requieran.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar		
	procesos que requieren aprobaciones o avales		
	en la toma de decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la		
	ejecución de la normativa nacional e		
	internacional en las operaciones portuarias, y		
	sus respectivas funciones además de suministrar		
	los materiales necesarios en las operaciones		
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas		
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan		
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión		
	de otras empresas de CEPA.		
Externas	Tipo de Coordinación		
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en iniciativas		
gestión portuaria	relacionados al sector portuario, según CEPA		
	requiera participación y/o aprobación de		
	documentos operativos, presupuestarios,		
	ambientales y de seguridad.		
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la		
	prestación de los servicios.		

Revisado y	z Actual	lizado	nor.
INO VISAGO	, , , , , ,	IIZGGG	\sim \sim \cdot

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 61 de 99

8.2. SECCIÓN ATRAQUE Y DESATRAQUE

Nombre de la Unidad: Sección de Atraque y Desatraque Dependencia Jerárquica: Departamento de Operaciones

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Realizar de manera segura y eficiente las operaciones relacionadas con el atraque y desatraque de buques en los muelles del puerto, mediante una coordinación adecuada entre el personal y el equipo, manteniendo los estándares de seguridad y eficiencia recomendados para facilitar el flujo óptimo de las operaciones portuarias.

Funciones:

- 1. Asegurar el óptimo estado operativo de los remolcadores empleados en las maniobras de atraque y desatraque de buques, mediante la implementación de un mantenimiento eficaz, de acuerdo a lo recomendado por el fabricante, que garantice su funcionamiento seguro y eficiente.
- 2. Asignar el personal debidamente calificado y certificado, con el objetivo de asegurar que las operaciones de atraque y desatraque, se realicen de manera seguras y eficientes.
- 3. Programar diariamente el desarrollo de las operaciones, de atraque y desatraque, así como el amarre y desamarre de los buques que recalan en el Puerto de Acajutla, asegurando una planificación efectiva y eficiente de dichas actividades.
- 4. Elaborar anualmente el Presupuesto Operativo y remitirlo a la Jefatura del Departamento para revisión y aprobación.
- 5. Realizar las actividades administrativas y operativas necesarias para mantener en buen funcionamiento los remolcadores para la prestación de un buen servicio.
- 6. Elaborar y dar seguimiento al Plan Anual de mantenimiento preventivo de los remolcadores.
- 7. Gestionar procesos de licitación y participar en el Panel de Evaluación de Ofertas en los procesos de evaluación de ofertas, así como supervisar la ejecución o suministro de los servicios o bienes relacionados con la Sección. (Mantenimiento en Dique Seco, Mantenimiento de rutina y reparación de Motores Principales Auxiliares y Generadores, compra de repuestos a nivel nacional e internacional.
- 8. Coordinar la realización de travesías con los diferentes remolcadores para atender requerimientos del Puerto de La Unión o para el mantenimiento de remolcadores en dique seco de ese puerto.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia:

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 62 de 99

- 9. Realizar en el SADFI los procedimientos diseñados para adquisición de bienes, servicios y el control de los bienes asignados a la sección (Requisiciones de Compras, transferencias, presupuestos y otros).
- 10. Realizar las gestiones para controlar, validar y autorizar la programación de turnos y los horarios del personal asignado a la Sección, en relación a trabajo programado con el desarrollado.
- 11. Atender visitas de empresas ofertantes de servicios, para completar gestiones de compras de bienes y servicios.
- 12. Supervisar y validar la información relacionada con los costos de operación de los remolcadores.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales en	
	la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e internacional	
	en las operaciones portuarias, y sus respectivas	
	funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan en	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	el puerto o en conjunto con áreas de gestión de	
	otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según	
	CEPA requiera o le requieran participación y/o	
	aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de reclamos,	
	orientación al usuario, demandas de información,	
	facilitación y otras.	

Revisado	У	Actualizado	por:
----------	---	-------------	------

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 63 de 99

8.3. SECCIÓN BUQUES Y MUELLES

Nombre de la Unidad: Sección de Buques y Muelles Dependencia Jerárquica: Departamento de Operaciones

Áreas bajo su dependencia: **Unidad Muelles**

> Unidad Estiba y Desestiba Unidad de Transferencia Unidad Torre de Control

Objetivo:

Planificar, Organizar, coordinar y supervisar la asignación de los atracaderos en muelles, para los diferentes buques que movilizan carga en el Puerto de Acajutla; así como, las actividades de estiba y desestiba de la carga, tanto dentro del buque como en muelle, asegurando una transferencia segura y eficiente hacía las bodegas y patios de almacenamiento.

Funciones:

- Programar diariamente el desarrollo de las operaciones de los buques que recalan en el Puerto de Acajutla, abarcando actividades como fatraque/desatraque, estiba/desestiba y transferencia de carga)
- 2. Coordinar eficientemente el buen manejo de la carga durante las operaciones de estiba/desestiba, atraque/desatraque y transferencia.
- Coordinar de manera periódicamente con las agencias navieras, para obtener el listado de buques que se espera que arriban en fecha próxima al puerto, a fin de obtener información detallada sobre las características generales de dichos buques, tales como: eslora, calado, tonelaje de registro bruto, equipo que posee, bodegas de carga, tipo y clase de carga que transporta, entre otros detalles relevantes.
- 4. Controlar los rendimientos operativos por tipo de carga, para obtener los resultados óptimos según lo estipulado en el Manual de Operaciones vigente.
- Supervisar y verificar la elaboración adecuada de los Mandamientos de Cobro de los diferentes servicios que se proporcionan a los buques y a la carga, los cuales son emitidos por las Unidades de Muelles y Torre de Control, para el trámite correspondiente.
- 6. Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender el programa de trabajo de las Sección.
- 7. Generar los procesos de compra (Bienes, servicios y equipos) para atender el programa de trabajo de la sección, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 64 de 99

- Garantizar el resguardo físico y digital de la información generada por la Sección, en lo relacionado a los procesos de compras y de las actividades generales en la misma, de acuerdo a las regulaciones de la Ley de Compras Públicas, Ley de Procedimientos Administrativos y La Marina Nacional de El Salvador.
- 9. Presentar semanalmente a la Jefatura del Departamento de Operaciones, el Informe de Procesos de Compra y Actividades Relevantes.
- 10. Coordinar y participar en las reuniones de planificación de la descarga y transferencia de gráneles de los buques atendidos con las diferentes plantas receptoras, agencias navieras y personal de CEPA para el suministro de personal.
- 11. Programar en coordinación con la Sección de Equipos y Servicios, la asignación de los grupos de trabajo, equipos, aperos y otros que se utilizarán en las operaciones.
- 12. Revisar y dar seguimiento a los informes sobre daños a los equipos portuarios, Infraestructura, trabajadores y mercadería, tanto a bordo de los buques como en muelles, presentados por las entidades supervisoras de las Unidades de la Sección Buques y Muelles, para deducir responsabilidades.
- 13. Evaluar y analizar el Diagnostico de Necesidades de Capacitación, para el personal de la Sección.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias, y	
	sus respectivas funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
relacione en Oficina Central y Puerto de	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
Acajutla	de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos,	
gestión portuaria	estudios o iniciativas relacionados al sector	
	portuario, según CEPA requiera o le requieran	
	participación y/o aprobación de documentos	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Pública



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 65 de 99

Relaciones de Coordinación		
	operativos, presupuestarios, ambientales y de	
	seguridad.	
	Atender e intervenir en el proceso de recepción	
	y despacho de carga dentro de las instalaciones	
	portuarias.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

8.3.1. UNIDAD MUELLES

Nombre de la Unidad: Unidad Muelles

Dependencia Jerárquica: Sección de Buques y Muelles

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Planificar, administrar y coordinar la asignación de muelles para el atraque de buques, asegurando su utilización de acuerdo con las necesidades operativas y las capacidades de los muelles y buques, así como, de acuerdo al Programa de Trabajo del Departamento de Operaciones y las normativas relacionadas con los servicios portuarios, garantizándose que las operaciones en los muelles cumplan con las regulaciones portuarias y normativas de seguridad establecidas.

Funciones:

- 1. Planificar diariamente y de acuerdo al Programa de Trabajo de Operaciones, la designación de atracaderos según calados, clase de carga y eslora de los buques que atracan en el puerto.
- 2. Coordinar y supervisar las maniobras de atraque/desatraque, amarre/desamarre de los buques mercantes, con el personal de Amarre, Pilotos Prácticos y Patrones de Remolcador, así como con el jefe de la Sección Buques y Muelles o en su defecto, con los Jefes Superiores de Turno.
- 3. Mantener comunicación con el Operador de la Torre de Control, referente al arribo de los buques y otra información necesaria y estratégica para facilitar el servicio a los mismos.
- 4. Verificar y controlar el orden de arribo de busques en rada, para su posterior atraque.

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
v Goig de Planificación Institucional	



Nombre del Documento: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 66 de 99

- 5. Informar a la administración del puerto sobre los daños a las infraestructuras de muelles y equipos del Puerto de Acajutla, para la deducción de responsabilidades.
- 6. Coordinar las actividades de limpieza y mantenimiento de los muelles, equipos y material utilizado en las operaciones portuarias.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias, y	
	sus respectivas funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
	de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,	
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de	
Usuarios del puerto en general		
Usuarios del puerto en general	prestación de los servicios, atención de	
Usuarios del puerto en general	prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de	
Usuarios del puerto en general	prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.	

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 67 de 99

8.3.2. UNIDAD ESTIBA Y DESESTIBA

Nombre de la Unidad: Unidad Estiba y Desestiba Dependencia Jerárquica: Sección de Bugues y Muelles

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Planificar, coordinar, dirigir, controlar y supervisar, las operaciones de estiba/desestiba, de acuerdo al Programa de Trabajo del Departamento de Operaciones y las normativas relacionadas con los servicios portuarios, con el propósito de que se realicen en forma eficiente y eficaces, garantizando la seguridad de las personas, equipo, buques, carga e infraestructura de muelles.

Funciones:

- Coordinar con el personal de la Unidad Suministro de Personal y Logística, la asignación del personal idóneo en cada puesto requerido para las operaciones de los buques.
- 2. Verificar que la documentación proporcionada por las agencias navieras para las operaciones de cargas y descarga estén completas.
- 3. Asegurar el control y evaluación del personal que realiza prácticas en las áreas operativas, con el fin de verificar las competencias adquiridas y validar su posición laboral.
- Coordinar con las plantas receptoras, agencias navieras y unidades del puerto, la logística requerida según el tipo de carga, asegurando así un buen desarrollo de las operaciones.
- Controlar y verificar los tiempos de demoras en las operaciones de carga/descarga en los buques y emitir los informes correspondientes, para deducir responsabilidades
- 6. Verificar y coordinar la elaboración de informes sobre las operaciones de carga y descarga, abarcando aspectos como daños a la carga, accidentes de trabajo y otros, además, recibir y validar protestas y reportes de daños presentados por el Comando del Buque y las Agencias Navieras.
- 7. Coordinar y verificar que las actividades de cabaleado del granel sólido por medios convencionales, se realicen en el menor tiempo posible, con el propósito de cuadrar las cantidades de carga manifestadas.
- Verificar que la jarcia, equipos y aperos, utilizados para la movilización de la carga, se utilicen adecuadamente, tomando en cuenta las capacidades de las grúas de los buques.
- Asignar las bodegas de los buques graneleros a descargar, por planta receptora.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



Nombre del Documento: MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición:

Página: 68 de 99

- 10. Garantizar que los servicios transbordos, remociones, limpiezas de bodega o de mano de obra solicitados por el buque, estén debidamente documentados.
- 11. Verificar los tiempos y movilización de la carga de los buques, para proyectar las necesidades de cuadrillas para el siguiente turno o efectuar los reajustes de las mismas.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas, en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en conjunto con áreas de gestión de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Tipo de Coordinación Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos,	

Revisado y	z Actual	lizado	nor.
INO VISAGO	, , , , , ,	IIZGGG	\sim \sim \cdot

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 69 de 99

8.3.3. UNIDAD DE TRANSFERENCIA

Nombre de la Unidad: Unidad de Transferencia

Dependencia Jerárquica: Sección de Buques y Muelles

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Planificar, organizar y supervisar las operaciones de las unidades de transporte terrestre encargadas de movilizar la carga de importación y exportación, garantizando que las actividades de recepción y despacho de carga, se lleven a cabo de forma eficiente y cumpliendo con los estándares de seguridad.

Funciones:

- 1. Coordinar, distribuir y cuantificar el transporte terrestre, en las operaciones de transferencia de la carga de importación y exportación.
- 2. Asegurar la disponibilidad de unidades de transporte necesarias para facilitar la ágil recepción y despacho de la carga.
- Supervisar el adecuado estado de las unidades de transporte terrestre con el objetivo de prevenir contratiempos o fallos que puedan impactar el flujo regular de las operaciones dentro del puerto.
- 4. Supervisar mediante el sistema de fichas u otro, la recepción, despacho y transferencias internas de la carga movilizada de los buques.
- 5. Analizar y cotejar la información sobre la recepción, despacho y traslado de la carga con las otras unidades del Departamento de Operaciones para conciliar datos y prevenir posibles errores.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias, y	
	sus respectivas funciones.	

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 70 de 99

Relaciones de Coordinación				
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas			
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan			
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión			
	de otras empresas de CEPA.			
Externas	Tipo de Coordinación			
Empresas públicas y privadas relacionadas con	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios			
la gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,			
	según CEPA requiera o le requieran participación			
	y/o aprobación de documentos operativos,			
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.			
	Coordinaciones para la transferencia de carga.			
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la			
	prestación de los servicios, atención de			
	reclamos, orientación al usuario, demandas de			
	información, facilitación y otras.			

8.3.4. UNIDAD TORRE DE CONTROL

Nombre de la Unidad: Unidad Torre de Control

Dependencia Jerárquica: Sección de Buques y Muelles

Áreas bajo su dependencia: Ninguna

Objetivo:

Coordinar y mantener una comunicación eficientemente de todas las operaciones marítimas y actividades relacionadas con el tráfico de buques en el área portuaria y las que transitan dentro del área de influencia del Puerto.

Funciones:

- Coordinar con el Oficial a cargo del Buque, para definir el tiempo de arribo, obtener información de las generales del buque, transmitir instrucciones relacionadas con el prospecto de atraque, amarre, fondeo y otros.
- 2. Comunicar a la Jefatura de la Sección de Buques y Muelle, la información relacionada con el arribo, fondeo, prospecto de atraque/desatraque y amarre/desamarre, para las coordinaciones

ı	Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
ı	Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
ı	Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
ı	v Gcia, de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y

vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 71 de 99

con las unidades del Departamento de Operaciones, instituciones gubernamentales y clientes involucrados en la maniobra.

- 3. Servir de enlace para establecer la comunicación con todo el personal de las unidades internas del puerto, a requerimiento del jefe de la Sección de Buques y Muelle, Supervisor de Estiba y Desestiba y otro personal que sea necesario para facilitar la ejecución de las actividades.
- 4. Monitorear el Sistema de Radar para obtener datos relacionados con fenómenos naturales y embarcaciones que se encuentren en las proximidades del Puerto de Acajutla.
- Registrar en bitácoras la información general de los buques y la comunicación directa con el mando de los mismos, así como todas las eventualidades relacionadas con la actividad de la Unidad.
- Registrar diariamente los buques en dársena, para informar a la Unidad de Muelles el detalle de ingreso, retiro, nombres, además, sobre las lanchas que embarcan y desembarcan personal en la Escalera Real, para emitir el documento de cobro y otras operaciones relevantes de los mismos.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas, en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en conjunto con áreas de gestión de otras empresas de CEPA.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y viaencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 72 de 99

Relaciones de Coordinación	
	y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.

8.4. SECCIÓN DE ALMACENES Y PATIOS

Nombre de la Unidad: Sección Almacenes y Patios Dependencia Jerárquica Departamento de Operaciones

Áreas bajo su dependencia **Unidad Graneles**

> Unidad Patio de Vehículos Unidad Patio de Contenedores

Unidad Bodega 3

Unidad Carga General (Bodega 2 y 4)

Objetivo:

Garantizar en los Patios y Almacenes de carga del puerto, áreas de almacenamiento seguras para las diversas mercancías, a través de una buena planificación, coordinación y supervisión de las actividades administrativas y operativas de recepción, almacenamiento, custodia y entrega de la mercadería tanto de importación como exportación, cumpliendo con los reglamentos y normas vigentes, propias y de los entes fiscalizadores del estado, para ofrecer servicios eficientes y seguros a usuarios y clientes.

Funciones:

- Planificar, dirigir y supervisar constantemente, las diferentes actividades relacionadas con la recepción, almacenamiento, custodia y entrega de mercadería en las Instalaciones Portuarias, tanto por vía marítima como terrestre, optimizando los espacios disponibles, el equipo y el personal asignado a la Sección.
- 2. Atender en forma oportuna, los requerimientos de los usuarios.
- Determinar, coordinar y solicitar a la Sección de Equipos y Servicios, las necesidades de equipos, herramientas, materiales y recurso humano en la Sección.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

viaencia:

Página: 73 de 99

- 4. Coordinar con la Sección Informática la adquisición e implementación de nuevas tecnologías para el manejo y custodia de la carga en patios y bodegas.
- 5. Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender el programa de trabajo de la Sección.
- Generar los procesos de compra (Bienes, servicios y equipos) para atender el programa de trabajo de la sección, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- Garantizar la seguridad física y digital de la información generada por la Sección, específicamente 7. en lo referente a los procesos de compras y otras actividades, de acuerdo a las regulaciones de la Ley de Compras Públicas, Ley de Procedimientos Administrativos y La Marina Nacional de El Salvador.
- 8. Presentar periódicamente a la Jefatura del Departamento de Operaciones, el Informe de los Procesos de Compra y Actividades Relevantes, así como, remitir el informe mensual de la mercadería en estado de abandono.
- 9. Evaluar y analizar el Diagnostico de Necesidades de Capacitación para el personal de la Sección.
- 10. Garantizar que el personal de la Sección, cumpla durante las operaciones, con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 11. Administrar, planificar y coordinar con las Agencias Navieras y usuarios la provisión de servicios en horarios extraordinario, asegurando una atención eficiente y oportuna.
- 12. Supervisar los servicios brindados a los usuarios y gestionar la preparación de los mandamientos de cobro, autorizándolos y enviándolos a la Sección Facturación.
- 13. Participar en la planificación y programación de las operaciones de estiba y desestiba de la carga en los buques que recalan en el puerto.

Relaciones de Coordinación			
Internas	Tipo de Coordinación		
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos		
	que requieren aprobaciones o avales en la toma de		
	decisiones claves.		
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecució		
	de la normativa nacional e internacional en las		
	operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.		
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas,		
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en		

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 74 de 99

Relaciones de Coordinación				
relacione en Oficina Central y Puerto de conjunto con áreas de gestión de otras empresas				
Acajutla	CEPA.			
Externas	Tipo de Coordinación			
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o			
gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA			
	requiera o le requieran participación y/o aprobación de			
	documentos operativos, presupuestarios, ambientales			
	y de seguridad.			
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de			
	los servicios, atención de reclamos, orientación al			
	usuario, demandas de información, facilitación y otras.			

8.4.1. UNIDAD GRANELES

Nombre de la Unidad: **Unidad Graneles**

Dependencia Jerárquica Sección Almacenes y Patios

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Obietivo:

Planificar, asignar, dirigir y controlar eficientemente las actividades de pesaje, almacenamiento y traslado de granel sólido y líquido en las operaciones de importación y/o exportación, utilizando básculas pesa camiones, sistema de bandas transportadoras y tuberías, garantizando un manejo seguro y eficiente, y apegado al cumplimiento a las normas y leyes aplicables.

Funciones:

- Supervisar y controlar los pesos relacionados, con el movimiento de la carga a granel sólido, suelta, en contenedores y líquida, asegurando la precisión y cumplimiento de las normativas establecidas, contribuyendo así a la realización en operaciones seguras y eficientes.
- 2. Elaborar Notas de Tarja, estableciendo las cantidades recibidas por las almacenadoras e importadores del granel sólido y líquido, además generar, mandamientos de cobro, por servicios prestados, relacionados con el uso de las básculas, sistema de bandas transportadoras y almacenamiento de mercadería en Bines, Ranchón y Bodegas.
- 3. Asegurar el adecuado funcionamiento y garantizar el óptimo estado de los equipos de pesaje y las instalaciones utilizadas para el almacenamiento de gráneles, y coordinar con el

J へい //につ ぺ へ ヽ	/ Actualizado	nor

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición:

Página: 75 de 99

Departamento de Mantenimiento las necesidades de mejora de los mismos, asegurando la eficiencia y la disponibilidad continua de dichos equipos e instalaciones.

- 4. Planificar y programar de acuerdo a las operaciones y al tipo de mercadería, los servicios del sistema de Básculas (Pesaje de Buques, Pesaje de mercadería general, Pesaje de Contenedores de Exportación).
- 5. Facilitar la información del proceso de importación y exportación de gráneles sólidos y líquidos, a las instituciones gubernamentales que lo soliciten.

Relaciones de Coordinación					
Internas	Tipo de Coordinación				
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar				
	procesos que requieren aprobaciones o avales				
	en la toma de decisiones claves.				
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la				
	ejecución de la normativa nacional e				
	internacional en las operaciones portuarias, y				
	sus respectivas funciones.				
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas				
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	se específicas, en diferentes tareas que se realizan				
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	la en el puerto o en conjunto con áreas de gestión				
	de otras empresas de CEPA.				
Externas	Tipo de Coordinación				
Empresas públicas y privadas relacionadas con	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios				
la gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,				
	según CEPA requiera o le requieran participación				
	y/o aprobación de documentos operativos,				
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.				
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la				
	prestación de los servicios, atención de				
	reclamos, orientación al usuario, demandas de				
	información, facilitación y otras.				

Revisado v	y Actualizado	por:
NC VISAGO	, / Clodiizaao	ρo .

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 76 de 99

Fecha de aprobación

8.4.2. UNIDAD PATIO DE VEHÍCULOS

Unidad Patio de Vehículos Nombre de la Unidad: Dependencia Jerárquica Sección Almacenes y Patios

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Planificar, supervisar y llevar a cabo las diferentes actividades de la Unidad Patio de Vehículos, relacionadas con la recepción y retiro de los vehículos de importación y exportación vía marítima y terrestre, de acuerdo con el Manual de Operación y Leyes Aduanales vigentes.

Funciones:

- Organizar y coordinar las actividades de revisión, recepción recibo y entrega de vehículos, asegurando una planificación eficiente que responda a los criterios de eficiencia y seguridad.
- Proporcionar atención y realizar un seguimiento efectivo a los requerimientos de usuarios, con el fin de agilizar y facilitar los servicios de importación y exportación de vehículos.
- 3. Elaborar informes relacionados con el proceso de importación y exportación de vehículos, presentarlos a la Sección Almacenes y Patios, con el objetivo de respaldar la toma de decisiones, mediante información precisa y oportuna.
- Supervisar y verificar los espacios en patio, con el propósito de llevar a cabo las operaciones de remoción, recepción y almacenamiento adecuado de los vehículos, garantizando una gestión eficiente y ordenada.
- 5. Asegurar el cumplimiento de las normativas, leyes y disposiciones relacionadas con el manejo y gestión de vehículos en el patio, para mantener operaciones conformes a los requisitos legales y reglamentarios.
- 6. Elaborar Notas de Tarja, estableciendo las características generales de los vehículos recibidos en patios, proporcionando información detallada para un registro preciso y eficiente.

Relaciones de Coordinación				
Internas	Tipo de Coordinación			
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.			
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e			

ı	Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
	Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
ı	Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
	y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 77 de 99

Relaciones de Coordinación				
	internacional en las operaciones portuarias, y			
	sus respectivas funciones.			
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas			
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan			
relacione en Oficina Central y Puerto de	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión			
Acajutla	de otras empresas de CEPA.			
Externas	Tipo de Coordinación			
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios			
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,			
	según CEPA requiera o le requieran participación			
	y/o aprobación de documentos operativos,			
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.			
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la			
	prestación de los servicios, atención de			
	reclamos, orientación al usuario, demandas de			
	información, facilitación y otras.			

8.4.3. UNIDAD PATIO DE CONTENEDORES

Nombre de la Unidad: Unidad Patio de Contenedores

Dependencia Jerárquica Sección Almacenes y Patios

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Gestionar de manera eficiente y segura las operaciones de recepción, almacenamiento y manipulación de contenedores en la Unidad de Patio de Contenedores, asegurando una distribución adecuada de los espacios y cumplimiento con las normativas vigentes, para facilitar un flujo operativo óptimo en el puerto.

Funciones:

1. Supervisar y controlar las operaciones relacionadas con la importación y/o exportación de contenedores en la unidad, garantizando un manejo eficiente y conforme a los procedimientos establecidos.

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 78 de 99

Fecha de aprobación

- 2. Coordinar la elaboración de mandamientos de cobro, por servicios prestados a los usuarios, Notas de Tarja, de acuerdo a las cantidades recibidas y emitir Salidas de Carga para facilitar el oportuno despacho de la mercadería.
- Brindar atención oportuna a los usuarios y realizar un seguimiento de las operaciones con buques, asegurando una gestión efectiva y cumpliendo satisfactoriamente con sus necesidades y solicitudes.
- 4. Elaborar informes diarios de las operaciones realizadas y remitirlos a la Jefatura de la Sección de Almacenes y Patios, con el fin de proporcionar una visión detallada y actualizada del desarrollo de las actividades.
 - 5. Atender solicitudes de tiempo extraordinario y servicios varios, adicionales requeridos por parte de los usuarios.
 - 6. Proponer mejoras continuas a los procesos de la Unidad, con el objetivo de elevar la eficiencia y calidad del servicio ofrecido.
 - Solicitar a la Sección Equipos y Servicios, la solicitud de personal y equipo necesario para las operaciones de la Unidad.

Relaciones de Coordinación				
Internas	Tipo de Coordinación			
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar			
	procesos que requieren aprobaciones o avales			
	en la toma de decisiones claves.			
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la			
	ejecución de la normativa nacional e			
	internacional en las operaciones portuarias, y			
	sus respectivas funciones.			
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas			
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan			
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión			
	de otras empresas de CEPA.			
	Requerir información para las operaciones de los			
	buques.			
	Coordinar asignación de personal y equipos			

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

vigencia:

Página: 79 de 99

Relaciones de Coordinación					
Externas	Tipo de Coordinación				
Usuarios	Atender y brindar atención relacionada con la operaciones				
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.				
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.				

8.4.4. UNIDAD BODEGA 3

Nombre de la Unidad: Unidad Bodega 3

Dependencia Jerárquica Sección Almacenes y Patios

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Planificar, asignar, dirigir y controlar eficientemente las operaciones en el interior de la bodega y en la zona de vaciado de contenedores, las diferentes operaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, custodia y entrega de mercadería de importación y exportación, movilizada vía marítima y terrestre, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas vigentes establecidas por las Autoridades competentes.

Funciones:

- Planificar, coordinar y ejecutar las solicitudes de vaciado/llenado total o parcial, autorizadas por la Administración de Aduana, para la asignación del personal responsable del examen previo y revisión física a la mercadería.
- 2. Elaborar y entregar documentos de Salidas de Carga, así como, coordinar la atención de solicitudes de tiempo extra y servicios varios, solicitados por los usuarios.

Revisado y Actualizado	o por:				
Depto. de Recursos H	lumanos	del	Puerto	de	Aca
C = ! = . d = . A = ! = ! = ! = ! = ! = !	D	11 .	ala I Da a		

ijutla, Pública

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición: 002/2023

Página: 80 de 99

- 3. Proponer mejoras continuas a los procesos de la Unidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad del servicio ofrecido.
- 4. Gestionar con la Sección Equipos y Servicios, el personal y equipo necesario para la prestación del servicio.
- Monitorear de forma continua las operaciones diarias y elaborar informes detallados, de las operaciones realizadas y remitirlos a la Jefatura de la Sección de Almacenes y Patios, con el fin de proporcionar una visión integral y actualizada del desarrollo de las actividades.
- 6. Supervisar y revisar documentación necesaria para entrega de la mercadería, además, generar el informe correspondiente sobre mercadería en abandono, para ser presentado al Administrador de Aduana
- 7. Atender oportunamente las consultas de los clientes, relacionadas con la condición de la carga, al momento de efectuar el vaciado.
- 8. Planificar y coordinar con la Unidad de Contenedores, para cumplir con los requerimientos de contenedores necesarios para el proceso de vaciado.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales
	en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e
	internacional en las operaciones portuarias, y
	sus respectivas funciones.
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión
	de otras empresas de CEPA.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,
	según CEPA requiera o le requieran participación

Revisado y Actualizado por:

Depto, de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 81 de 99

Relaciones de Coordinación		
	y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.	

8.4.5. UNIDAD CARGA GENERAL (BODEGA 2 Y 4)

Nombre de la Unidad: Unidad Carga General (Bodega 2 y 4)

Dependencia Jerárquica Sección Almacenes y Patios

Áreas bajo su dependencia Ninguna

Objetivo:

Garantizar la disponibilidad de instalaciones adecuadas para el almacenamiento de mercancía, manteniendo un control de las existencias, y registrando las entradas y salidas de la mercancía, asimismo, proporcionar condiciones adecuadas para el manejo de la mercancía, incluyendo el uso de equipos especializados tanto en las operaciones de carga como de descarga.

Funciones:

- 1. Analizar la implementación de las mejoras a los procesos de la Unidad, con el objetivo de potenciar la eficiencia y calidad del servicio ofrecido.
- 2. Gestionar con la Sección Equipos y Servicios, el personal y equipo necesario para llevar a cabo las operaciones de la Unidad de manera eficiente.
- Dar un seguimiento a las operaciones diarias, elaborar informes de las operaciones realizadas y remitirlos a la Jefatura de la Sección de Almacenes y Patios para proporcionar una visión completa y actualizada del desarrollo de las actividades.
- Supervisar y revisar documentación para entrega de la mercadería, además, generar el informe de mercadería en abandono, para ser presentado al Administrador de Aduana
- 5. Atender oportunamente las consultas de los clientes, relacionadas con la condición de la carga.
- 6. Controlar para mantener los rendimientos en recepción/despachos de carga, en cumplimiento a las instrucciones brindadas por las jefaturas superiores.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 82 de 99

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar
	procesos que requieren aprobaciones o avales en
	la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la
	ejecución de la normativa nacional e internacional
	en las operaciones portuarias, y sus respectivas
	funciones.
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan en
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	el puerto o en conjunto con áreas de gestión de
	otras empresas de CEPA.
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o
gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según
	CEPA requiera o le requieran participación y/o
	aprobación de documentos operativos,
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la
	prestación de los servicios, atención de reclamos,
	orientación al usuario, demandas de información,
	facilitación y otras.
1	

Revisado y	y Actualizado	nor.
KE VISUUU Y	y Actualizado	ρ_{OI} .



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 83 de 99

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Nombre de la Unidad: Departamento de Recursos Humanos

Dependencia Jerárquica: Subgerencia Portuaria Áreas bajo su dependencia: Sección Clínica Médica

Sección Desarrollo y Bienestar Social

Sección Remuneraciones y Control de Personal Sección Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional

Objetivo:

Gestionar integralmente personal competente y buenas condiciones para el talento humano del puerto, a través de la promoción interna de un buen clima laboral, el cumplimiento de pago de salarios y prestaciones de ley, mantener estándares de seguridad ocupacional y el desarrollo de competencias del personal

Funciones:

- Identificar las necesidades de personal en coordinación con las diferentes áreas de gestión del Puerto.
- Colaborar activamente con la Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano en la gestión de los procesos vinculados al reclutamiento, selección y contratación de personal, considerando las necesidades específicas de las distintas áreas de gestión.
- Revisar y autorizar el Plan Anual de Compras del Departamento y el Presupuesto de Personal y 3. presentarlos a la Gerencia Portuaria, para su aprobación y trámite.
- Proporcionar asesoría en materia de recursos humanos a todos los Departamentos, Secciones y Unidades que lo soliciten.
- 5. Planificar y coordinar con la Gerencia de Planificación Institucional y Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano, la elaboración y actualización de Normativa Institucional en materia de recursos humanos, seguridad e higiene ocupacional y ambiental,
- Revisar y proponer a la Gerencia Portuaria para su aprobación, los términos de referencia de procesos de adquisición de bienes y servicios relacionados con la gestión del departamento.
- Dar seguimiento al cumplimiento de disposiciones disciplinarias y proponer a la Gerencia Portuaria la aplicación del Proceso Administrativo Sancionatorio en caso lo requiera.
- 8. Proponer a la Gerencia Portuaria la implantación de planes de desarrollo del talento humano.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 84 de 99

- 9. Evaluar y controlar la ejecución del Programa de Actividades Socioculturales, deportivas y motivacionales, así como el seguimiento a los casos de trabajadores con enfermedades crónicas, accidentados o con dificultades de diferentes índoles.
- 10. Coordinar la elaboración de Evaluaciones del Desempeño del personal a su cargo y supervisar la consolidación de resultados de todas las áreas de gestión del puerto.
- 11. Garantizar que las prácticas laborales se cumplan conforme a las disposiciones legales y técnicas en materia de prevención de riesgos y seguridad ocupacional.
- 12. Participar en las negociaciones del Contrato Colectivo de Trabajo del puerto de Acajutla, juntamente con los representantes de los Sindicatos de las Empresas.
- 13. Coordinar con la Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano, las gestiones necesarias para el desarrollo profesional del talento humano del Puerto.
- 14. Elaborar y presentar informes explicativos solicitados por Unidad de Acceso de la Información Pública y Transparencia, Auditoría Interna, Corte de Cuentas de la República, Marina Nacional, UCP o Gerencia Legal, sobre diferentes proyectos y gestiones del recurso humano y la seguridad ocupacional del Puerto de Acajutla.
- 15. Dar seguimiento al proceso de pagos de salarios y prestaciones de ley.
- 16. Participar en diferentes actividades de facilitación, tales como: comités de seguridad industrial, reuniones de planificación y coordinación de actividades, reuniones en la Gerencia Portuaria, etc.
- 17. Participar en reuniones de Junta Directiva, para la adjudicación de Licitaciones sobre proyectos ejecutados por el Departamento de Recursos Humanos.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Junta Directiva, Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos, monitoreando el cumplimiento de los mismos, así como gestionar aprobaciones de gestiones administrativas u operativas.
Jefes de Sección y/o Unidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias.
Gerentes o Jefes de Oficina Central y personal del Puerto de Acajutla, según se requiera.	Coordinación y apoyo en áreas específicas, en diferentes tareas que se realizan en el puerto o

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 85 de 99

Relaciones de Coordinación	
	en conjunto con áreas de gestión de otras empresas de CEPA.
Unidad de Acceso de la Información Pública y Transparencia, Auditoría Interna, UCP o Gerencia Legal	Atender requerimientos
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Organismos nacionales e internacionales interesados en contribuir con la gestión portuaria	Atender requerimientos ante necesidades de cooperación de asistencia técnica no reembolsable, estudios estratégicos y/o financiamiento para proyectos estratégicos.
Entes reguladores en materia portuaria, contralores externos, Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Naval de El Salvador, entre otras.	Atender regulación y normativa portuaria tanto nacional como internacional, incluyendo la relacionada a temas ambientales.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.

Revisado v	y Actualizado	por:
NC VISAGO	, / Clodiizaao	ρo .



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición:

Página: 86 de 99

002/2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

9.1. SECCIÓN CLÍNICA MÉDICA

Nombre de la Unidad: Sección Clínica Médica

Dependencia Jerárquica: Departamento de Recursos Humanos

Reas bajo su Dependencia: Ninguna

Objetivo:

Promover la salud y bienestar de los empleados del Puerto de Acajutla mediante la coordinación y suministro de los servicios de salud, con el fin de fomentar un entorno laboral con un estilo de vida saludable.

Funciones:

- Brindar atención médica y/o soporte pre hospitalario adecuado y oportuno, a todos los trabajadores del puerto que lo requieran, considerando los recursos médicos con los que se cuentan en casos de emergencias médicas y/o accidentes de trabajo, previniendo asi daños, muerte y/o complicaciones.
- Proporcionar atención médica a los trabajadores del puerto, bajo la Normativa del Sistema de Salud Empresarial del ISSS y cumpliendo con los procedimientos de Pequeñas Cirugías, Terapia Respiratoria, Toma de Electrocardiogramas, Electro-Cauterizaciones, Inyecciones, Curaciones entre otros.
- Gestionar en la Unidad de Adscripción Local de la Clínica Empresarial del ISSS, la obtención de medicamentos prescritos en las consultas médicas, así como coordinar su distribución a los trabajadores consultantes, garantizando así un suministro oportuno para el cuidado de su salud.
- Facilitar a los empleados del puerto, la toma y recolección de muestras para los exámenes médicos indicados durante las consultas, con la finalidad de remitir posteriormente dichas muestras al laboratorio clínico del ISSS. Además, de gestionar la recepción de los resultados obtenidos de dichos exámenes.
- Realizar evaluaciones médicas a trabajadores que laboran directa o indirectamente para el Puerto de Acajutla.
- Planificar y ejecutar en coordinación con el ISSS y otras entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, el desarrollo de actividades y Programas de Salud Preventiva y/o Ocupacional, de acuerdo a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Gestionar la adquisición del suministro de medicamentos u otros insumos necesarios para la 7. atención de empleados y/o usuarios del puerto.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Nombre del Documento:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 87 de 99

- 8. Desarrollar y revisar periódicamente las normas y procedimientos médicos y administrativos de CEPA y del ISSS, con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de la Clínica Médica.
- 9. Contribuir en los Planes de Contingencia Institucional en caso de Desastres.
- 10. Informar al Departamento de Recursos Humanos del puerto y del ISSS, sobre el Plan de Trabajo Anual, sus avances y logros de las metas establecidas.
- 11. Formular, revisar y ejecutar el Plan Anual de Compras de la Sección
- 12. Velar por la mejora continua de los servicios de salud en la Clínica Médica, con el fin de brindar calidad en los servicios, mediante estrategias y lineamientos del SASE (Sistema de Atención de Salud Empresarial del ISSS) y administración superior de CEPA.
- 13. Dar seguimiento a los empleados con patologías crónicas, en cumplimiento a las normativas institucionales de la Comisión y el ISSS.

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias, y	
	sus respectivas funciones.	
	Coordinar y apoyar para el traslado de	
	pacientes a centros de atención del ISSS cuando	
	así lo amerite.	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
	de otras empresas de CEPA.	
	Coordinar la asistencia de todas las áreas de	
	gestión del Puerto de Acajutla para la asistencia	
	de empleados a las diferentes actividades de	
	prevención en salud que organice la Clínica	
	Médica.	

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

vigencia:

Página: 88 de 99

Relaciones de Coordinación	
Externas	Tipo de Coordinación
Empresas públicas y privadas relacionadas con	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios
la gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.

9.2. SECCIÓN DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Nombre de la Unidad: Sección Desarrollo y Bienestar Social Dependencia Jerárquica: Departamento de Recursos Humanos

Reas bajo su Dependencia: Ninguna

Objetivo:

Diseñar, coordinar y llevar a cabo actividades orientadas a promover el desarrollo y bienestar social de los trabajadores portuarios, a través de iniciativas que fomenten el crecimiento personal y profesional de conformidad con la normativa institucional vigente, contribuyendo a mejorar las necesidades asociadas a la Capacitación, el Bienestar Social y las Comunicaciones.

Funciones:

- 1. Diseñar y coordinar la implementación de actividades que promuevan la salud mental y física de los empleados.
- 2. Brindar asesoramiento y apoyo para fortalecer el equilibrio trabajo-vida de los empleados del Puerto de Acajutla, proporcionando el respectivo seguimiento según lo amerite el caso.
- 3. Coordinar y gestionar con las áreas correspondientes de Oficina Central, los trámites relacionados con el Seguro Colectivo de Vida, Seguro Médico Hospitalario y Seguro de Automotores del personal del Puerto de Acajutla, así como, las ayudas en caso de fallecimiento del trabajador o algún miembro de su núcleo familiar.
- 4. Gestionar el proceso de ayuda en caso de muerte de trabajador o familiares de trabajador, según lo establecido en la normativa aplicable al puerto.

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

Fecha de aprobación y vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 89 de 99

- 5. Controlar y coordinar las visitas a la zona recreativa de la Residencial No. 3 y la playa El Zacatillo, designada para el deporte de la pesca.
- 6. Gestionar con las Jefaturas de Departamento, Sección y Unidad de las áreas de Gestión, la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, con el propósito de diseñar el Plan de Capacitación Anual del Puerto.
- 7. Dar seguimiento a la ejecución del Programa de capacitación y mantener actualizado en el Sistema SADFI, el expediente de capacitaciones de cada colaborador.
- 8. Verificar y coordinar con las asociaciones y centros de capacitación, los seminarios y cursos programados, con el fin de mantener un banco de información que facilite la ejecución del Plan de Capacitación.
- 9. Dar seguimiento al proceso de prácticas en las diferentes áreas de gestión del puerto, con la finalidad que los empleados adquieran nuevos conocimientos y habilidades, facilitando así su crecimiento profesional para el desarrollo y promoción a otros puestos.
- 10. Formular, evaluar y ejecutar los procesos de compra (Bienes y servicios) para atender el programa de trabajo de la sección, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- 11. Gestionar eficientemente la logística requerida para atender eventos de capacitación, reuniones de trabajo y actos oficiales, requeridos por la Gerencia y/o Subgerencia Portuaria
- 12. Diseñar y ejecutar campañas de divulgación, en las carteleras del puerto y/o por medios electrónicos, con el fin de comunicar información de relevancia para los trabajadores.
- 13. Coordinar y atender al personal de instituciones gubernamentales, educativas, bancarias y empresas privadas, que visitan las instalaciones del Puerto de Acajutla.
- 14. Coordinar y dar seguimiento a las autorizaciones de horas sociales, prácticas profesionales y pasantías no remuneradas, solicitadas por las instituciones de educación media y/o superior.
- 15. Colaborar en la elaboración y/o actualización de Instrumentos Normativos, relacionados con la gestión de las diferentes áreas del puerto.

Relaciones de Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

Página: 90 de 99

Relaciones de Coordinación		
	internacional en las operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.	
	·	
Departamentos, Secciones o Unidades del	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
	de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,	
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales, de seguridad y/o	
	de trámites médicos por enfermedad o	
	accidentes de los empleados	
Instituciones de educación media y superior.	Coordinar visitas y proyectos de horas sociales o	
	pasantías no remuneradas	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

9.3. SECCIÓN REMUNERACIONES Y CONTROL DE PERSONAL

Nombre de la Unidad: Sección Remuneraciones y Control de Personal

Dependencia Jerárquica: Departamento de Recursos Humanos

Áreas bajo su Dependencia: Ninguna

Objetivo:

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones salariales de manera oportuna y precisa, así como llevar a cabo un control del personal, asegurando la correcta asignación de recursos y contribuyendo al bienestar laboral y a la eficacia operativa del puerto.

Funciones:

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

viaencia:

002/2023

Página: 91 de 99

- Ingresar en el Sistema SADFI los datos del expediente del personal de nuevo ingreso, verificando que la información requerida se encuentre completa.
- 2. Registrar en el sistema SADFI y sistema ITR las licencias (permisos), horarios de trabajo, cambios de turnos, licencias por compensatorios e incapacidades del ISSS presentadas por el personal del puerto
- Coordinar la correcta y oportuna elaboración de planillas de pago, que incluyan salarios, prestaciones y previsiones, así como las obligaciones correspondientes al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- Verificar que se completen y/o actualicen los formularios AP-9 Oferta de Servicios, AP-4 Registro de Empleados y Hoja de Beneficiarios y Dependientes, así como el Contrato Individual de Trabajo de los empleados de CEPA y gestionar las autorizaciones correspondientes.
- 5. Garantizar el control, actualización y custodia de los documentos relacionados con el expediente laboral del trabajador y registrarlos de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Emitir las Acciones del Personal de acuerdo a su tipo y gestionar las autorizaciones correspondientes de acuerdo las Regulaciones para la Autorización de Acciones de Personal de CEPA.
- 7. Generar, revisar y remitir mensualmente a la Sección Tesorería de Oficia Central, las planillas del Fondo Social para la Vivienda, del Régimen Salud y por Invalidez, Vejez y Muerte, presentadas al I.S.S.S., AFPs e IPSFA.
- Elaborar el Plan Anual de compras y presupuesto de plazas, salarios y prestaciones.
- Monitorear los pagos efectuados por concepto de recargos, horas extras, y otros clasificados por persona, centro de costos y departamento, asimismo, generar un comparativo entre lo presupuestado y lo real.
- 10. Atender a instituciones gubernamentales, bancarias y financieras, para realizar trámites diversos del personal del puerto.
- 11. Controlar el Programa de Vacaciones del personal y los cambios que se generen por las necesidades operativas y administrativas.
- 12. Elaborar planilla quincenal de los empleados que gozaran vacación anual, de acuerdo al programa de vacaciones aprobado.
- 13. Elaboración de otras planillas: viáticos, eventuales, complementarias, ayuda escolar, ayuda de medicina, prima especial, canasta básica y aguinaldo, entre otros.
- 14. Elaboración de cálculos y recibos de indemnización por fallecimiento del empleado, según lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



Nombre del Documento:

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Áreas responsables: Edición:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Página: 92 de 99

vigencia:

Fecha de aprobación y

22 de diciembre de 2023

15. Coordinar con la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos la documentación a requerir para atender procesos de contratación del personal, casos de indisciplina y retiros de empleados.

Relaciones de	Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos que requieren aprobaciones o avales en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la ejecución de la normativa nacional e internacional en las operaciones portuarias, y sus respectivas funciones.	
	Coordinar que la remisión de la documentación que alimenta los procesos de planilla sea oportuna: reportes de horas extras, horarios de trabajo, permisos, compensatorios, cambios de turnos, sustituciones temporales, licencias sin goce de sueldo. etc.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione en Oficina Central y Puerto de Acajutla	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas específicas, en diferentes tareas que se realizan en el puerto o en conjunto con áreas de gestión de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la gestión portuaria	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o iniciativas relacionados al sector portuario, según CEPA requiera o le requieran participación y/o aprobación de documentos operativos, presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación de los servicios, atención de reclamos, orientación al usuario, demandas de información, facilitación y otras.	

ע אונימאא	/ Actualizado	nor
	/ ACHUCIII/CICIC	LICI

Clasificación de Información:



Áreas responsables:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Edición:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

002/2023

Página: 93 de 99

9.4. SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES

Nombre de la Unidad: Sección Prevención de Riesgos Ocupacionales

Departamento de Recursos Humanos Dependencia Jerárquica Áreas bajo su Dependencia Unidad de Bomberos Portuarios

Objetivo

Desarrollar e implementar planes y programas integrales encaminados a salvaguardar la seguridad ocupacional de los trabajadores en su entorno del trabajo, de acuerdo a las normativas nacionales y convenios internacionales, aplicables en el país.

Funciones

- Formular, desarrollar y gestionar el Plan de Seguridad e Higiene Ocupacional del Puerto; dando, cumplimiento a normativa aplicable con referencia a la prevención de riesgos de accidentes e incidentes y enfermedades ocupacionales.
- 2. Planificar y ejecutar simulacros de evacuación ante situaciones de emergencia, incendios, terremotos y otras catástrofes, con el objetivo de evaluar y mejorar la eficiencia en el desarrollo de los mismos
- Elaborar informes sobre los resultados de los simulacros efectuados, detallando las evaluaciones realizadas, junto con recomendaciones destinadas a fortalecer la preparación y respuesta del personal en casos de crisis.
- Capacitar y concientizar al personal operativo, administrativo y personal de nuevo ingreso, sobre la importancia de la utilización del equipo de protección personal, así como, lo relacionado al cumplimiento de las normas de seguridad implementadas en el puerto, las cuales contribuyen en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades infectocontagiosas.
- Promover y asegurar la provisión de equipo de protección personal y el suministro adecuado de equipo de seguridad necesario para el personal operativo en el recinto portuario considerando el desarrollo de funciones diarias y previniendo así accidentes de trabajo.
- 6. Inspeccionar la red de tuberías de granel líquido en coordinación con la Sección Obras Civiles, para evaluar el estado, sacar diagnósticos y hacer las recomendaciones a las almacenadoras responsables, para que efectúen la subsanación de observaciones encontradas.
- Garantizar que los proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura portuaria y extraportuaria, se ejecuten conforme a las normativas de seguridad ocupacional, a través de la autorización de los permisos de trabajo.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2022

Fecha de aprobación

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: **002/2023**

vigencia:

Página: 94 de 99

- 8. Formular, evaluar y ejecutar el Presupuesto Anual de Compras, para atender las necesidades del Equipo de Protección Personal y las herramientas y equipos bomberiles.
- 9. Generar los procesos de compra (Bienes, servicios y equipos) para atender las necesidades del Equipo de Protección Personal y las herramientas y equipos bomberiles del puerto, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.
- 10. Presentar informes y garantizar el resguardo físico y digital de la documentación general producida por la Sección y generada de los procesos de compras.
- 11. Presentar semanalmente a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, el Informe de Procesos de Compra y Actividades Relevantes; además, de acuerdo a las actividades de la Sección, se envían informes diversos requeridos.
- 12. Garantizar las condiciones de seguridad y evitar accidentes de trabajo, a través de la supervisión constante en las instalaciones portuarias, para verificar que el personal operativo y administrativo, utilice adecuadamente el equipo de protección personal.
- 13. Promover y participar en reuniones con los Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional y con el de Emergencia Nacional para coordinar actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y salud ocupacional o por emergencias.
- 14. Llevar estadísticas anuales de accidentes, causas que los originaron, índices de frecuencia y de gravedad, así como recomendaciones individuales por caso, de las medidas para mitigar o disminuir dichos sucesos a futuro.
- 15. Participar en el comité local para la prevención, combate y lucha ante derrames de hidrocarburos al mar, para darle cumplimiento a lo establecido en Convenio OPRC-90, y hacer las recomendaciones y supervisiones de las medidas pertinentes para evita contaminar el mar, por parte de los Departamentos, Secciones y Unidades del puerto.
- 16. Verificar el cumplimiento de las disposiciones que establece el Código Internacional Marítimo de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Relaciones de Coordinación		
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar procesos	
	que requieren aprobaciones o avales en la toma de	
	decisiones claves.	

Revisado y Actualizado por:	Clasificación de Información:
Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla,	Pública
Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano	
y Gcia. de Planificación Institucional	



Nombre del Documento: **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES**

DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 95 de 99

Relaciones de Coordinación		
	Informar sobre los programas de Prevención de	
	Riesgos y salud ocupacional, atender requerimientos	
	y solicitar información.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e internacional	
	en las operaciones portuarias, y sus respectivas	
	funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto de	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
Acajutla, y otras áreas con las que se relacione en	específicas, en diferentes tareas que se realizan en el	
Oficina Central y Puerto de Acajutla	puerto o en conjunto con áreas de gestión de otras	
	empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios o	
gestión portuaria	iniciativas relacionados al sector portuario, según	
	CEPA requiera o le requieran participación y/o	
	aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la prestación	
	de los servicios, atención de reclamos, orientación al	
	usuario, demandas de información, facilitación y	
	otras.	

Revisado v	y Actualizado	por:
110 113000	, / Clodiizaao	$\rho \circ \cdot$



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

Fecha de aprobación vigencia:

22 de diciembre de 2023

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

Página: 96 de 99

UNIDAD DE BOMBEROS PORTUARIOS

Nombre de la Unidad: Unidad de Bomberos Portuarios

Dependencia Jerárquica: Sección Prevención de Riesgos Ocupacionales

Áreas bajo su Dependencia: Ninguna

Objetivo:

Garantizar la seguridad y protección integral en las instalaciones del Recinto Portuario, la vida humana, y el medio ambiente mediante la ejecución eficiente de operaciones de prevención, respuesta y mitigación de emergencias, así como el desarrollo continuo de capacidades y entrenamientos especializados, con el fin de salvaguardar vidas y contribuir a la resiliencia y sostenibilidad del puerto frente a posibles incidentes.

Funciones:

- Ejecutar el programa de control y pruebas periódicas de funcionamiento, así como gestionar el mantenimiento del sistema contra incendio portátil, red contra incendio de agua potable y de agua del mar, instalada en el recinto portuario.
- 2. Participar en la planeación y ejecución del plan de simulacros, para medir los tiempos de reacción ante diferentes tipos de contingencias.
- Establecer y ejecutar un plan de entrenamientos especializados que abarque técnicas y normas adecuadas para la aplicación de primeros auxilios, evacuación y rescate de personas afectadas por desastres naturales.
- 4. Capacitar en primeros auxilios, control de incendio y evacuación de personal, a los integrantes de las brigadas de emergencias multifuncionales.
- Elaborar y ejecutar un plan de control efectivo de plagas y vectores, mitigando así el riesgo de enfermedades infectocontagiosas en la empresa.
- Desarrollar campañas de fumigación en el recinto portuario que contribuyan a prevenir la propagación de enfermedades.
- 7. Desarrollar programas de entrenamiento bomberil, sobre temas de eliminación de fugas de gases tóxicos, evacuación y rescate, rescates acuáticos y aplicación de primeros auxilios a personas accidentadas, con el propósito de determinar tiempos de respuestas ante una emergencia real.
- Inspeccionar y aprobar las unidades de transferencia de los diferentes tipos de carga, en coordinación con las Secciones Mecánica y Alto Rendimiento, para garantizar el buen funcionamiento de la unidad y evitar accidentes o incidentes.

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición:

vigencia:

Página: 97 de 99

9. Apoyar a las diferentes secciones del puerto, en el anclaje para trabajos en altura.

Relaciones de	Coordinación	
Internas	Tipo de Coordinación	
Gerencia Portuaria y Sub Gerencia Portuaria	Recibir y atender lineamientos y gestionar	
	procesos que requieren aprobaciones o avales	
	en la toma de decisiones claves.	
Personal bajo su responsabilidad	Dar lineamientos, velar porque se cumpla la	
	ejecución de la normativa nacional e	
	internacional en las operaciones portuarias, y	
	sus respectivas funciones.	
Departamentos, Secciones o Unidades del Puerto	Coordinar, apoyar o solicitar apoyo a áreas	
de Acajutla, y otras áreas con las que se relacione	específicas, en diferentes tareas que se realizan	
en Oficina Central y Puerto de Acajutla	en el puerto o en conjunto con áreas de gestión	
	de otras empresas de CEPA.	
Externas	Tipo de Coordinación	
Empresas públicas y privadas relacionadas con la	Trabajar articuladamente en proyectos, estudios	
gestión portuaria	o iniciativas relacionados al sector portuario,	
	según CEPA requiera o le requieran participación	
	y/o aprobación de documentos operativos,	
	presupuestarios, ambientales y de seguridad.	
Usuarios del puerto en general	Atender requerimientos de mejora en la	
	prestación de los servicios, atención de	
	reclamos, orientación al usuario, demandas de	
	información, facilitación y otras.	

D	. A - L I' I -	
KDMRAAU /		nor:
NC VISUUU 1	/ Actualizado	ρ_{O} .



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES **DEL PUERTO DE ACAJUTLA**

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Edición: 002/2023

vigencia:

Página: 98 de 99

VII. **DISPOSICIONES FINALES**

El presente Manual de Organización y Funciones del Puerto de Acajutla, deberá revisarse y actualizarse de acuerdo a las necesidades de la Institución y/o atendiendo requerimientos de la Gerencia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano, debiendo solicitar el apoyo respectivo a la Gerencia de Planificación Institucional.

Este documento debidamente aprobado, se pone a disposición de los empleados de CEPA y público en general, en el Portal de Transparencia ubicado en el sitio web www.cepa.gob.sv

VIII. **BITACORA DE ACTUALIZACIÓN**

EDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN Y/O VIGENCIA	APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA	COMENTARIOS
01	Julio 2016	Punto Sexto del Acta 2375 del 15 de noviembre del 2011	Se incorporó la Unidad de Estadísticas y Liquidaciones de Servicios Portuarios Tercerizados.
02	Julio 2016		 Se incorporó la parte de Relaciones de coordinación interna y externa en todas las unidades. Objetivos y Funciones de las Unidades
03	Octubre 2020		Se agregaron las unidades bajo la dependencia de cada Departamento
04	Diciembre de 2023		 Se eliminaron las Unidades: Sección Análisis de Gestión Unidad Estadísticas y Liquidaciones de Servicios Tercerizados Se agregaron las siguientes áreas: Subgerencia del Puerto de Acajutla Unidad de Transporte y Combustible
A partir de vigencia de Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, el 02 de septiembre de 2023			
001	13 sept 2023 Junta Directiva de CEPA, mediante el Punto	13 sept 2023 Junta Directiva de CEPA, mediante el Punto	En el marco de la creación de la nueva Ley Orgánica de CEPA, Junta Directiva da continuidad a los Manuales de

Revisado y Actualizado por:

Clasificación de Información:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA

22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación y

Áreas responsables:

Edición:

vigencia:

Gerencia, Sub Gerencia, Jefes o Encargados de 002/2023 Departamentos, Secciones o Unidades, empleados en general del Puerto de Acajutla

Página: 99 de 99

EDICIÓN	FECHA DE APROBACIÓN Y/O VIGENCIA	APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA	COMENTARIOS
	Trigésimo del Acta	Trigésimo del Acta	Organización y Funciones del Puerto de
	0002, de fecha 13	0002, de fecha 13 de	Acajutla anteriormente creados;
	de septiembre de	septiembre de 2023.	mediante Punto Decimoprimero, del Acta
	2023.		0003, de fecha 13 de septiembre de 2023.
002	22 dic 2023	Punto Séptimo del	Se actualizó el documento incorporando
		Acta 0019 del 22 de	la actual estructura organizativa del
		diciembre de 2023	Puerto de Acajutla, aprobada por Junta
			Directiva en el punto Séptimo del Acta
			0019 del 22 de diciembre de 2023, así
			como se fortaleció contenido y reviso las
			funciones de cada puesto de trabajo, con
			sus respectivas relaciones internas y
			externas

Revisado y Actualizado por:

Depto. de Recursos Humanos del Puerto de Acajutla, Pública Gcia de Administración y Desarrollo del Recurso Humano y Gcia. de Planificación Institucional

Clasificación de Información: